

DOCUMENTOS DEL TOMO 03

INDICE

DOCUMENTOS

ÍNDICE

Pág. 3

CAPÍTULO 41

Anexo 1

Pág. 5/14

ESG - CONFERENCIA DEL TCNL. HAMILTON ALBERTO DIAZ, DEL SIE

CAPÍTULO 44

Anexo 2

Pág. 15/18

DISCURSO DEL PRESIDENTE, DR. ARTURO FRONDIZI EN PARANÁ

CAPÍTULO 47

Anexo 3

CARTA DE MASETTI A ILLÍA

Pág. 19/22

CAPÍTULO 48

Anexo 4

MENSAJE DE MASETTI A LOS CAMPESINOS

Pág. 23/24

Anexo 5

Elías Semán: "EL PARTIDO MARXISTA LENINISTA Y EL GUERRILLERISMO"

Pág. 25/46

Capítulo 41

ANEXO 1

19 Oct 61

ESG - CONFERENCIA DEL TCNL. HAMILTON ALBERTO DIAZ, DEL SIE

EJERCITO ARGENTINO CURSO DE GUERRA CONTRA REVOLUCIONARIA "LUCHA CONTRA EL TERRORISMO"
 Conferencia pronunciada por el señor Teniente Coronel D. HAMILTON ALBERTO DIAZ, del Servicio de Informaciones del Ejército, en el curso de GUERRA CONTRA REVOLUCIONARIA dictado en la Escuela Superior de Guerra. 19 de octubre de 1961

I - SITUACION BASE 1. Las actividades o acciones terroristas pueden considerarse como una nueva modalidad impresa a la lucha iniciada en 1955 contra el régimen político imperante, o impuesta por éste al ser derrocado, con vistas a retomar el poder.

El 23 de setiembre de 1955, con la llegada a la Capital Federal del General LONARDI y hecho público su discurso-programa, se abre para el peronismo -como estructura política- y a su masa adicta, un compás de expectante espera, que se cierra ante la proscripción legal del partido por ser fines políticos de esencia totalitaria y en abierta pugna con los postulados democráticos que sostiene la Revolución. Esta proscripción sumerge a una rígida estructura partidaria en el terreno de la acción subrepticia que busca su salida en la subversión.

1. la etapa subversiva, cuya culminación se alcanzará la noche del 9/10 de junio de 1956 con su fallida intentona revolucionaria. La represión de dicho intento constituyó una verdadera sorpresa para los gestores del movimiento y al par que desbarata su organización en los cuadros directivos, retrajo a la masa a una actitud más cauta. Este retraimiento unido a las intervenciones en los organismos gremiales que aún subsistían, permitió a las autoridades organizar y anunciar la convocatoria a Constituyentes. Este nuevo episodio, unido al sistema de proporcionalidad que ensayaba y ajustado al reciente estatuto de los partidos políticos trajo como consecuencia el despertar de las ambiciones de algunos dirigentes peronistas, que crean una serie de partidos neo y properonistas con la finalidad de concurrir al comicio. De estos hechos surgen consecuencias de suma importancia para el futuro: se produce la fractura política dentro del peronismo, perfilándose netamente una corriente abstencionista -línea dura- que propicia el voto en blanco y responde a las directivas de PERON; y una corriente concurrencista, propiciadora del voto positivo y que encarna el alzamiento frente al ex líder de algunos de sus dirigentes. Y es de suma importancia esta división, porque de ella se originarán los actos de terrorismo que intentaremos explicar en esta conferencia, y de ella nacerá también el comercio electoral que será a la postre otro desencadenante de aquellos mismos actos. El paréntesis que, a la actividad subversiva abre la represión del movimiento de junio del 56, es roto con el lanzamiento casi simultáneo de dos campañas de preparación psicológica: una de origen peronista y centrada sobre la convocatoria a elecciones a Constituyentes (La "Constituyente trampa" es el lema); ambas, -complementada la primera por la campaña del voto en blanco- contribuyen al fracaso de dicha asamblea. Pero por sobre todo, ambas sirven para provocar una reacción en la retraída masa peronista y sus directivos y le permite a la llamada línea dura, siguiendo las profusas directivas que le llegan del exterior, incursionar en un nuevo campo subversivo: el sabotaje, etapa primigenia del futuro plan terrorista. Como referencia y con el objeto de mejor aclarar el proceso a que nos referimos, debemos señalar como hechos claves del mismo: - La intervención a los organismos gremiales - La proscripción del partido peronista y confiscación de sus bienes - La represión de junio de 1956 - El estatuto de los partidos políticos - La derogación de la Constitución de 1949 - La convocatoria a Constituyentes con el sistema de la proporcionalidad - El fracaso de la convención - La convocatoria a elecciones presidenciales. Esta serie de hechos políticos que se encadenan durante el gobierno revolucionario, inducen al movimiento peronista hacia un camino político: el comercio electoral y hacia un camino subversivo: la agitación gremial y el sabotaje con vistas a crear el clima propicio a la rebelión. Entre estos dos polos: rebelión y comercio electoral, oscila el peronismo en lo que resta del gobierno revolucionario. Producido el vuelco político circunstancial a favor de la UCRI, y llegada ésta al gobierno, vuelve a abrirse la esperanza peronista. Espera que se prolonga a lo largo de cuatro meses y de la que se desiste ante el giro que imprime el gobierno a su acción, que está lejos de satisfacer las aspiraciones del peronismo. Esta acción política, al cerrar las posibilidades electorales del movimiento, lo empuja nuevamente hacia la subversión, esta vez enriquecida su experiencia con fracasos anteriores y una gimnasia de disturbios gremiales y de sabotaje que le permiten luego de rápidos ensayos, montar y lanzar una cumplida campaña de intimidación pública. Dentro de ello vamos a señalar también un grupo de hechos y fechas que nos permiten graficar una curva de la marea intimidatoria desatada: - La agitación gremial ante la inminencia del viaje del Presidente a U.S.A. provoca la declaración del Estado de Sitio por parte del P.E.N. el 11-XI-58 y el Estado Conintes el 14-RI-58 (con carácter secreto). - Se moviliza a los

ferroviarios el 27-XI-58. - Enero de 1959: huelga general coincidente con la iniciación del viaje presidencial. Se moviliza a Petroleros y al Transporte Automotor; se ocupa el frigorífico Lisandro de la Torre y se intervienen organismos gremiales. - Febrero de 1959. Emplazamiento del sector gremial al gobierno. Levantamiento de las movilizaciones, cese de las intervenciones y aumentos de salarios. - 3 de abril de 1959. El aumento de las tarifas eléctricas motiva manifestaciones, violencia callejera y actos de terrorismo. - 13 de abril de 1959. Se inicia la huelga bancaria, que dura 69 días; el 15 de mayo, las "62" organizaciones efectúan un paro general de 48 horas en apoyo de dicha huelga. - 2 de junio, el Ministerio del Interior denuncia la existencia de un complot, plan de perturbación peronista-comunista. - El 25 de agosto se inicia una huelga de la U.O.M. (Unión Obrera Metalúrgica), la misma dura hasta el 31 de octubre y en su transcurso se incrementan al máximo los actos de intimidación pública, llegando a herir la sensibilidad popular, el atentado del 27 de agosto perpetrado por el dirigente metalúrgico MOYA y la secretaria de dicho gremio Srta. ARAOZ DE LAMADRID, que produjo un muerto y varios heridos graves. Estas expresiones de terrorismo llegan a su culminación en el transcurso de los meses de setiembre y octubre de dicho año. - En setiembre, los días 23 y 24, el M.O.U. (Movimiento Obrero Unificado; ex 19) decreta un paro general, que si bien fracasa, marca el incremento ya señalado en la campaña de intimidación. En esos días se producen 106 actos de terrorismo (5) (sabotaje e intimidación pública). - En noviembre se inician las actividades de bandas de guerrilleros en Tucumán más tarde conocidos como UTURUNCOS. Estos atacan para la Navidad de ese año la comisaría de Frías en Santiago del Estero. - En febrero de 1960, el día 16, se produce el atentado contra la Shell-Mex de Córdoba, que resultaría a la postre, el mayor de cuanto se planearon y realizaron en el país; 13 muertos y cuantiosos daños son la resultante del mismo. La reacción pública condenatoria y unánime es espontánea. - Durante la campaña preelectoral de febrero-marzo de 1960, se intensifica la campaña terrorista. Es conveniente puntualizar que; el peronismo y el comunismo proscriptos electoralmente, no participan de estas elecciones. - El 12 de marzo de 1960, se efectúa el atentado contra la casa del My. Cabrera, del S.I.E. (Servicio de Informaciones del Ejército), resultando muerta una hija de éste y heridos los demás ocupantes. - El 13 de marzo se hace público el decreto estableciendo el Estado Conintes y efectiva la subordinación de las Policías Provinciales a los Comandos Militares; el 15 se dicta un decreto que determina configurada la situación de emergencia grave y extiende jurisdicción militar a todos los implicados en delitos de terrorismo y otros conexos. Con esta medida se le da plena y total participación a las Fuerzas Armadas en la conducción y ejecución de la acción represiva del terrorismo. La acción llevada a cabo, que analizaremos a lo largo de la exposición, localizó primero, neutralizó luego y superó después el problema cuyo proceso hemos tratado de fijar, escuetamente, en esta primera parte.

2. Represión Efectuada por el Ejército Habilitadas por el instrumento legal mencionado, y ante el cariz alarmante que van tomando los acontecimientos en la conjunción organizada de problemas gremiales y actos de intimidación con el desenlace claro de la huelga revolucionaria; las Fuerzas Armadas, particularmente el Ejército, por su despliegue en todo el país se hacen cargo de la represión. Hasta ese momento los organismos y medios específicos informativos, tenían un panorama relativamente claro del quehacer subversivo peronista. Dentro del él conjugábase como factor de importancia el sector obrero, movilizad por un sinnúmero de huelgas de ensayo y por un paralelo planteo terrorista. Por ello es que los hechos culminantes de esos procesos eran seguidos atentamente por los organismos informativos. Si bien se carecía de la referencia concreta por el reiterado fracaso de la represión policial que no había alcanzado a concretar una sola detención, ello determinó que se resolviera actuar ofensivamente empeñando todos los medios del Servicio de Informaciones del Ejército, desplegado en sus respectivas jurisdicciones, en la investigación ejecutiva del terrorismo. Así es que por informaciones propias se procura realizar una detención que se concreta en la persona de OSCAR ROMUALDO AYALA. De allí se encadena una serie de concreciones y detenciones que permiten delinear un panorama subversivo-terrorista que se objetiva en el GRAFICO N° 1 (Anexo 2/5). En marcha ya la acción represiva con las detenciones efectuadas y alertadas las fuerzas de seguridad en previsión de que es inminente alguna acción que empañe los actos inaugurales de los festejos del Sesquicentenario, se produce la detención de MAGIN DEL CARMEN GUZMAN y HECTOR HERNANDO HERRERA FERNÁNDEZ en circunstancias en que intentaban colocar una bomba en el Cabildo. Esta detención permitió la localización de una nueva célula terrorista cuya vinculación a la organización ya conocida permite ampliar y completar parcialmente la misma, tal como se esquematiza en el GRAFICO N° 2 (Anexo 6). Paralelamente la organización que operaba en Mendoza, realizó la voladura del puente de hormigón sobre el Arroyo Las Estacadas, en la ruta nacional 40; perpetró un atentado contra el domicilio particular del comandante de la entonces Agrupación de Montaña "Cuyo", General Cecilio Labayrú y colocó cargas explosivas en distintos objetivos pre establecidos de la ciudad capital, provocando la inmediata intervención del personal especializado del Comando de Represión que, en una acción tan rápida como eficaz, determinó el género de la organización localizada, deteniendo a los principales responsables. GRAFICO N° 3 (Anexo 7). De las declaraciones obtenidas en Mendoza surgió una vinculación con la Capital Federal, lo que explotado rápidamente brindó la organización de una nueva célula que fue precisamente la que en su accionar provocó elevadas pérdidas materiales. GRAFICO N° 4 (Anexo 8). Por su parte los restantes organismos de informaciones -Servicios de Seguridad del Ejército- del interior del país, por medios y

procedimientos propios conjugados con los antecedentes que le aportó el Servicio de Informaciones del Ejército consiguieron delinear los panoramas siguientes: Santa Fe – GRAFICO N° 5 (Anexo 9) Chaco - GRAFICO N° 6 (Anexo 10) Salta. Jujuy – GRAFICO N° 7 (Anexo 11) Neuquén – GRAFICO N° 8 (Anexo 12) Por su real y valedera importancia hemos creído conveniente hacer resaltar los procedimientos que condujeron a enervar la organización terrorista en las jurisdicciones de La Plata, Córdoba y Tucumán. La zona de influencia de La Plata fue escenario de intentos y materialización de hechos de marcada gravitación en el orden económico nacional por la índole de los objetivos afectados. Mancomunados los esfuerzos del Servicio de Informaciones del Ejército con los órganos especializados del Comando de Zona de Defensa, se logró determinar la organización siguiente: GRAFICO N° 9 (Anexo 13). En Córdoba un hecho conmovió a la opinión pública por sus cuantiosas consecuencias. Fue la destrucción e incendio de la planta Shell-Mex lo que agregado a numerosos atentados, originó la movilización de los órganos competentes cuya tarea informativa culminó con el descubrimiento de la organización que se consigna en el GRAFICO N° 10 (Anexo 14). Tucumán presentó un hecho novedoso en la planificación y ejecución de la intimidación pública, que respondía en un todo a las características topográficas de la zona. Ese hecho distintivo fue la organización de bandas armadas de guerrilleros que se autodenominaron UTURUNCOS y que según sus propias expresiones constituían el Ejército de Liberación Nacional. Es de hacer resaltar la similitud en el modo de conducirse con las fuerzas guerrilleras cubanas cuya táctica preconiza, el CHE GUEVARA en su “Manual del Guerrillero”, que éstos poseían. Dicha organización se esquematiza en el GRAFICO N° 11 (Anexo 15). De esta forma queda integrada y objetivada ante Ustedes la real magnitud de la organización descubierta; pueden faltar en ella elementos o células menores, pero los cuadros dirigentes de la preparación terrorista con vistas a la subversión apoyada en la huelga revolucionaria están allí localizados. El frustrado intento de noviembre de 1960 en la ciudad de Rosario es la confirmación de estos supuestos y la ratificación de la labor informativa de los organismos especializados.

3 Organización descubierta y su despliegue en todo el país. GRÁFICOS 1 a 12 (Anexo 1 a 16) II – ENCUADRAMIENTO DE LA ACTIVIDAD TERRORISTA 1. Dentro de la estructura subversiva a) Organización subversiva: Las investigaciones realizadas por el Servicio de Informaciones del Ejército, permitieron conformar la existencia de una organización subversiva-terrorista que se extendía a todo el país y que es la que Ustedes tienen a la vista. De las declaraciones prestadas por los detenidos, de la documentación secuestrada, así como de los antecedentes obrantes en dicho organismo, surgieron suficientes elementos de juicio como para establecer la existencia de un Comando cuya organización podemos esquematizar así: GRAFICO N° 1 (Anexo 16) - Instigador de esta organización y de sus fines fue el Dictador, quien impartió las directivas por intermedio de ALBERTO CAMPOS y AMÉRICO BARRIOS. - Comando Nacional Peronista: como cabeza visible del movimiento existe un Comando Nacional cuyo Jefe es el ex-General MIGUEL ANGEL IÑIGUEZ, quien recibía órdenes y directivas de PERON y actúa conforme a ellas. El enlace es mantenido por ALBERTO CAMPOS, quien viaja asiduamente al exterior. El Comando Nacional, dirige, ordena y coordina todas las actividades en el campo político, gremial, militar y subversivo que en esos momentos mantenía el peronismo. Su acción se extendía a todo el país y disponía para ello de comandos locales en casi todas las provincias, los que trabajaban de acuerdo con las directivas del Comando Nacional. - Consejo Coordinador y Supervisor del Peronismo: dependiente del Comando Nacional dirigía su acción especialmente hacia los aspectos políticos y subversivos del movimiento peronista. En su seno se encontraban probados terroristas tales como JULIO TROXLER, JOSE BENIGNO PARLA y otros. - El C.O.R. (Central de Operaciones en la Resistencia): era un organismo dependiente del anterior y constituía el órgano de trabajo del ex-General IÑIGUEZ. Creado con la finalidad de centralizar todas las actividades ilegales tenía la misión de producir el caos y facilitar de ésta manera el apoderamiento del poder, propugnando la vuelta de PERÓN. Del C.O.R. (Central de Operaciones de la Resistencia) dependían dos importantes movimientos: el M.O.P.I. (Movimiento Ortodoxo Peronista Intransigente) y el A.P.R.I. (Agrupación Peronista de la Resistencia Insurreccional). El primero fue creado y dirigido por el ex-Coronel FEDERICO GENTILUOMO (10) y sus actividades se reducen casi exclusivamente a los aspectos políticos del movimiento peronista; no puede decirse lo mismo del A.P.R.I. que estaba formado por una cantidad de comandos organizados para la rebelión y el terrorismo. Del A.P.R.I. que actuaba en el ámbito nacional y en forma particular en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, dependían una cantidad de comandos organizados para la rebelión y el terrorismo entre los que merecen citarse: Comando Rebelión: cuyo Jefe era JOSE NORMANDO CASTRO con la misión de realizar actos de terrorismo y sabotaje; Comando Montoneros de Perón: a cargo de ARGENTINO CASSATTI, con la misión de organizar grupos de choque; Comando Lealtad: conducido por FERNANDO LAZARTE, con la misión de ejecutar actos terroristas y colaborar con la acción subversiva; Comando Mataderos: a órdenes de ALFONSO CUOMO con misiones de terrorismo y enlace con la organización de comunicaciones del movimiento. Además, existían otros comandos de menor importancia en la Capital Federal e interior del país. Simultáneamente se habría previsto la constitución de agrupación de guerrilleros en las provincias de Tucumán, Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Córdoba y San Luis, aprovechando las condiciones topográficas que las mismas presentan para el desarrollo de tales actividades. Como es notorio solamente se concretaron en la provincia de Tucumán, aspecto

que será expuesto más adelante. El Comando Nacional disponía, para mantener el enlace entre las distintas agrupaciones, de un Comando Nacional de Comunicaciones cuyo jefe era el Tcnel. (R.E.) ELOY PRIETO. Los referidos enlaces dentro de la organización se mantenían mediante una red de radioaficionados que cubría todo el país como pueden ver. Esta red respondía a la doble finalidad de establecer las comunicaciones al producirse el movimiento subversivo y la emisión de propaganda -clandestina-, antes y durante el mismo. Existía además un plan debidamente comprobado mediante el cual, en caso de estallar el movimiento, se preveía la ocupación por la fuerza de las estaciones de radioaficionados que se consideraban necesarias para la organización. Estaba previsto el asalto y ocupación de radios comerciales como Radio "El Mundo", habiéndose efectuado los reconocimientos correspondientes y adoptado previsiones para la voladura de puentes sobre la Ruta 202 próximos a Bancalari, para dificultar la represión y restar a la misma posibilidad de mantener sus enlaces. Existía además un plan de destrucción y/o interferencias de otras radioemisoras. Estos planes estaban regidos por directivas expresas y claves de transmisión confeccionadas por el Tcnel. (R.E.) ELOY PRIETO, planificación capturada y que obra en poder del S.I.E. Se había establecido un sistema de enlace a cuyo fin se había dividido al país en las siguientes zonas: - Córdoba-Tucumán-Chaco y Formosa a cargo del Suboficial retirado WALLNOFFER. - Capital Federal-Gran Buenos Aires y Sur del país a cargo de los suboficiales retirados DIAZ, FERRARI y CASTRO. - Mendoza-San Juan y Provincias del Norte a cargo del Suboficial retirado BRINGA b) Organización terrorista Durante el año 1969 el C.O.R. (Central de Operaciones de Resistencia) impartió las directivas números 6-7 y 8 (confeccionadas sobre la base de una directiva manuscrita por PERON y traída al país por CAMPOS a fines de 1959) en las que se disponía que, a partir de esa fecha, se deberían incrementar los actos de terrorismo a los efectos de arribar al 27 de marzo con el clima propicio para el estallido de un movimiento subversivo en todo el país en una fecha posterior y próxima a la indicada. En cumplimiento de estas directivas se produjo un recrudecimiento de las actividades terroristas en número e importancia culminando con las que provocaron la vigencia del Decreto del Estado "Conintes". Si bien existía un comando organizador de los actos de terrorismo y sabotaje a realizar, muchos fueron llevados a cabo por células e individuos aislados que actuaban en forma paralela e independiente. Para el desarrollo de tales actividades se había dividido la Capital Federal en 34 zonas organizadas sobre la base de un jefe de zona, un subjefe y grupos constituidos por seis hombres cada uno. Sobre la base de esta organización celular se organizaban actos que iban desde la colocación de bombas y la intimidación pública, hasta el planeamiento de asaltos con el objeto de allegar fondos para financiar dichos planes. En poder del Jefe del Comando de Rebelión, JOSE NORMANDO CASTRO se encontraron los planos de la Sección Policial de Munro y de la Escuela de Tropas de la Policía Federal en Villa Lugano. El secreto y la organización celular eran fundamentales garantías de éxito en la materialización de las acciones previstas. c) Etapas a cumplir en la lucha Dentro de la resistencia insurreccional, como orientación, se concretaron las etapas siguientes: Primera etapa: Agudizar el caos hasta desarticular el sistema policial. Segunda etapa: Obligar a utilizar para la represión a las Fuerzas Armadas. Tercera etapa: Realizar la gran insurrección nacional, oportunidad en que las agrupaciones constituirían los núcleos en torno a los cuales se agruparían fuerzas militares, mientras las organizaciones sindicales paralizarán el país. Para la consecución de los objetivos fijados en la primera etapa, las agrupaciones de guerrilleros deberían iniciar las acciones de inmediato, seleccionando cuidadosamente los lugares sobre los cuales deberían incidir, con la finalidad de no correr riesgos innecesarios procurando el éxito mediante operaciones sorpresivas y rápidas. En este tipo de operaciones se asignaba más importancia a la influencia psicológica que al desarrollo favorable de la operación en sí. Las agrupaciones de resistencia tenían como principal objetivo, en esta etapa, la obtención de medios para la lucha insurreccional (armamento, munición, explosivos, dinero, equipos, elementos sanitarios, etc.) Establecía el documento que durante dicha etapa estaba terminantemente prohibido realizar operaciones contra organismos militares y su personal. d) Orientación general de la lucha La lucha insurreccional de las agrupaciones de guerrilleros serían iniciadas en las zonas limítrofes del país, haciendo un aprovechamiento integral de sus características topográficas, adecuado escenario para este tipo de operaciones, en la intención de proyectarlos hacia Buenos Aires, evidente objetivo final de la subversión. Simultáneamente las agrupaciones de resistencia debían "minar material y psicológicamente la retaguardia enemiga para lanzarse abiertamente a la lucha cuando se aproximaran las guerrillas y pudieran establecerse una mutua y recíproca cooperación". La elección de los objetivos para cada agrupación, que en ningún caso debía desbordar el propósito atribuido a las mismas, quedaba librada a la decisión de sus jefes a quienes se dejaba la más amplia libertad de acción e iniciativa, alcanzándoles correlativamente una gran responsabilidad. La orden para el pasaje de una etapa a otra era resorte exclusivo del COMANDO DE LA RESISTENCIA, no pudiendo en consecuencia los comandos subordinados, atribuirse la responsabilidad de determinar la oportunidad en que los mismos se realizarían, por cuanto ello debía responder a una necesidad integral. Los lineamientos señalados, constituían, por su alcance, la directiva de carácter general sobre la cual se vertebra el movimiento subversivo y su complementario terrorista. Estas directivas sufren adecuaciones parciales o generales para adaptarlas a las distintas circunstancias de hecho que vivía cada subcomando de resistencia. Entendemos que por su importancia y caracterización geográfica es necesario hacer un desarrollo sucinto de esa planificación en las jurisdicciones

de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán, destacando las diferencias que sufren cada una de ellas por las causas señaladas: **PROVINCIA DE BUENOS AIRES** Por tratarse del objetivo final del plan de subversión en su jurisdicción, la ejecución material se ve constreñida a la realización de una campaña de agitación gremial complementada por un plan paralelo de terrorismo, donde queda reservado a la estructura subversiva un papel activo en la dirección de esas campañas, y pasivo en el específico hacer insurreccional. Es así como de las investigaciones realizadas surgió la existencia de tres organizaciones de fines concurrentes; una militar, otra gremial y otra terrorista. Estas organizaciones para cumplimentar la primera de las etapas consignadas en las directivas del **COMANDO DE LA RESISTENCIA** habían estructurado un plan que incluía dos modalidades de resistencia: una pasiva y otra activa. La resistencia pasiva estaba destinada a: - Restar toda colaboración a las empresas privadas o estatales. - Desentenderse de la custodia de los bienes de las empresas y del mantenimiento de los niveles de producción. - Retirar los fondos de ahorros en las instituciones oficiales o privadas. - Lanzar y hacer circular rumores relacionados con movimientos militares, huelguísticos, negociados, utilización irregular por parte del gobierno del ahorro popular, etc. - Dirigirles comunicaciones postales y telefónicas, en términos agraviantes y ofensivos a miembros de las fuerzas armadas, del clero, policiales, funcionarios y políticos, en forma sistemática y con el objeto de causar alarma. - Efectuar llamadas telefónicas a bomberos y policía denunciando falsos siniestros. - Hacer comunicados públicos con los organismos de las 62 organizaciones gremiales, denunciando sistemáticamente todos los aspectos negativos del Gobierno Nacional, Provinciales o Municipales. La resistencia activa procuraba realizar: - Incendios de lugares estratégicos, destrucción de medidores eléctricos y de gas. - Derroche de agua corriente. - Incendio de buzones para correspondencia. - Sustracción de elementos de las empresas y reparticiones. - Colocación de explosivos en lugares estratégicos como ser usinas, conductores de energía, cajas de conexiones de luz, vías férreas, puentes, naftoductos, gasoductos, etc. - Incendios de fábricas, campos, etc. - Interrupción de servicios de comunicaciones mediante cortes de cables telefónicos y telegráficos, destrucción de postes, inutilización de equipos, destrucción de centrales telefónicas, etc. - Entorpecimiento de los servicios de transportes mediante atentados, ataques con bombas conocidas por el nombre "Molotov", inutilización de combustibles y lubricantes, desperfectos mecánicos, obstrucción de cambios de vías férreas y tranviarias, destrucción de señales, etc. **PROVINCIA DE CORDOBA** En jurisdicción de esta provincia existía un Comando Insurreccional con tres organizaciones dependientes perfectamente definidas, a saber: una de corte político que se denominaba **COMANDO DE RESISTENCIA PERONISTA (C.R.P.)**, una de influencia sindical llamada **CENTRAL DE OPERACIONES DE LA RESISTENCIA (C.O.R.)** que agrupaba a representantes de la Confederación General del Trabajo (C.G.T.) filial Córdoba, Confederación General Universitaria (C.G.U.) y Alianza Libertadora Nacionalista (A.L.N.) y por último una de origen militar, en la que militaba personal retirado. La organización comprobada está montada sobre un sistema de conocido tipo celular respetando las jurisdicciones departamentales dentro de la provincia y las seccionales policiales dentro de las ciudades. Contaban además con células menores infiltradas en fábricas, reparticiones públicas, policía y en general en los objetivos considerados importantes. Estos comandos poseían una planificación avanzada y completa, donde por seccional -es decir por células- se determinaban los objetivos a ocupar y/o afectar, con el plano de su ubicación, asignándose dentro de la misma particular importancia a las líneas telefónicas que unen a las distintas unidades militares a las que individualizaban con el denominativo de "Líneas Telefónicas Estratégicas" señalando los lugares sensibles a la acción del sabotaje. Entre la documentación secuestrada obraban también antecedentes de objetivos seleccionados para los cuales se habían adoptado previsiones específicas para la realización del sabotaje en los mismos. Esta organización insurreccional no alcanzó a actuar en la subversión activamente, debido a que el proceso fue neutralizado en el curso de la primera etapa, pero es interesante hacer resaltar la estructura funcional interna que poseían y la marcada influencia doctrinal de la mecánica revolucionaria comunista de que está inficionado todo este movimiento por su forma celular, por la infiltración en los organismos y lugares claves, por el estudio y determinación de los objetivos y la confección de los condignos planes de sabotaje. De los comandos civiles (**COMANDO DE OPERACIONES DE LA RESISTENCIA** y **COMANDO DE RESISTENCIA PERONISTA**) se desprendían ramas terroristas que actuaron independientemente y sin conexiones entre sí. Fueron ellas las que desplegaron una intensa y activa campaña de intimidación en toda la provincia, amparadas en la inmunidad que les brindaban los infiltrados que poseían en los organismos de seguridad, hasta ese momento encargado de la represión. **PROVINCIA DE MENDOZA** El plan subversivo en esta provincia incluía tres aspectos fundamentalmente distintos entre sí, que introducía una novedad, cuál era la concreción de la formación de guerrillas complementadas con las ramas de propaganda y terrorismo, que trataremos separadamente para una mayor objetivación: A - Rama propaganda: esta integrada por miembros del Movimiento de la Juventud Peronista y directivos del "Instituto Juan F. Quiroga". Para sus fines se valían de la publicación clandestina de un periódico denominado "El Guerrillero" complementado por la impresión de volantes y panfletos. Los gastos provocados por esta actividad eran solventados con dinero proveniente de colectas, venta de bonos y aportes voluntarios de un grupo llamado "intelectual-financiero" integrado por profesionales, industriales y comerciantes, adictos al régimen peronista. B - Rama terrorismo: estaba

comandada por CIRO AHUMADA, ex oficial del Ejército y hombre de acción, muy familiarizado con la zona por su anterior actuación en ella y ser oriundo de la misma. Eran de su exclusiva responsabilidad la dirección y planificación de las acciones, como así también la provisión de los medios que obtuvo mediante un audaz robo en la mina Huemul, donde sustrajo cuatro mil kilogramos de gelinita al 42 por ciento anticongelable y gran cantidad de mecha y detonantes. Como confirmación de la conexión del plan terrorista en todas las zonas afectadas, se comprobó que fue AHUMADA quien envió a Buenos Aires la gelinita para muchos de los atentados aquí realizados. Esta célula terrorista tuvo una actividad muy sostenida en su acción, aunque de breve duración, pues fue rápidamente localizada y neutralizada por el Comando de Represión Zonal. C - Rama guerrilleros: llegó a determinarse fehacientemente la configuración de una agrupación denominada UNION DE GUERRILLEROS ANDINOS (U.G.A.) que estaba arquitecturada en una organización del tipo celular, con una compartimentación jerárquica. Poseían como máxima autoridad un "Jefe" del que dependían cinco "Comandantes", que debían reclutar individualmente cinco "Capitanes" y estos a su vez cinco "Tenientes", quienes por último reclutarían en igual forma cinco guerrilleros que integrarían su grupo. La incorporación se había completado hasta el nivel de los cuadros que debían satisfacer el requisito formal de prestar juramento de lealtad incondicional. Como puede observarse la organización a que hemos hecho referencias, era típicamente pentagonal. La instrucción teórica sobre guerrillas fue impartida, para el nivel jerárquico de "Comandantes" por CIRO AHUMADA, siguiendo la doctrina del "Manual del Guerrillero" y "Ciento cincuenta preguntas a un guerrillero", habiéndoseles impartido además conocimientos sobre técnica en el manejo y empleo de armas y explosivos. PROVINCIA DE TUCUMAN En la provincia de Tucumán no se intentó realizar actividades subversivas terroristas del tipo de las ejecutadas en otras zonas del país, donde constituyeron el centro de gravedad de la llamada resistencia, sino que la actividad revolucionaria estaba dirigida a crear un área bélica activa mediante la iniciación de las acciones de guerrillas de carácter experimental, a las que se denominó "UTURUNCOS" (Tigres de las Sierras). (14) La campaña de reclutamiento, hábilmente realizada con el objeto de complementar los objetivos previstos, se efectuó particularmente en ésta Capital Federal, Tucumán y Santiago del Estero. La misma procuró beneficiarse explotando la inexperiencia juvenil y su elevado espíritu aventurero. Por otra parte tratando de incentivar un sentimiento nacionalista del sector peronista, esgrimía como argumentos una supuesta entrega del país al capitalismo internacional. El éxito de esta campaña lo corrobora el hecho de que la masa de los incorporados eran jóvenes cuyas edades oscilaban entre los 16 y los 20 años. La organización adoptada era similar a la de la "UNION DE GUERRILLEROS ANDINOS", aún cuando cabe señalar con la misma una diferencia de fondo, por cuanto mientras en éstas los cuadros eran de clara extracción peronista, los "UTURUNCOS" son de neta filiación comunista (15). El objetivo inicial de estas guerrillas era crear un estado anímico primario sobre el cual se iría gestando un movimiento de mayor magnitud. Si bien se seleccionó acertadamente dentro del territorio nacional una región que tanto geográfica, política, como socialmente reunía las condiciones ideales para el fin perseguido, no logró tener el apoyo de la población en la magnitud esperada. El personal reclutado evidenció un elevado espíritu de sacrificio, sobre todo si se tiene en cuenta que toleró la adaptación a la vida en el monte que es excesivamente rígida, por carecer de recursos naturales y por las características físicas particulares que presenta. Pero, el descubrimiento de un engaño, provocó su desertión en masa, ya que sus jefes que habían simulado pertenecer al movimiento peronista, mostraron su marcada ideología comunista. (16) III. EVOLUCION DE LA CAMPAÑA TERRORISTA 1) "Combatiendo al terrorismo" - (Película) 2) Detalle de los principales actos de terrorismo Dentro de toda planificación o actividad de terrorismo debemos distinguir dos tipos de acción perfectamente definidos y caracterizados: el sabotaje y la intimidación pública, aun cuando en la gran mayoría de los casos, los actos de sabotaje cumplen también la función intimidatoria del atentado. En el caso que tratamos puede afirmarse que todos los actos de terrorismo realizados en el país llevaban el fin claro de la intimidación con vistas a provocar el caos y la anarquía institucional, creando con ello, el clima propicio a la revolución social que propugnaba. Acaban de ver ustedes en la película proyectada actos de sabotaje con finalidad claramente definida y otros actos de neto corte intimidatorio como son los atentados personales. - El 15 de febrero de 1960, en el depósito de combustibles de la Shell Mex Argentina sito en la ciudad de Córdoba, se produjo un incendio por destrucción del tanque madre de tres millones de litros de nafta; dos tanques menores de doscientos mil litros de gas-oíl cada uno; varios tambores de 200 litros de nafta y de un camión tanque. El siniestro, según comprobaciones realizadas en el lugar, se debió a la explosión de una bomba colocada en la base del tanque madre que ocasionó la abertura de la costura del mismo, cuyo combustible entró en combustión, originando una segunda explosión y la propagación del incendio a los tanques vecinos. Los daños estimados para la empresa ascendieron a sesenta millones de pesos, sin contar los daños ocasionados por la destrucción de viviendas particulares y el saldo irreparable de 13 muertos y numerosos heridos. La investigación realizada por el Comando de Represión, no alcanzó a individualizar a los autores materiales del hecho, entre otros motivos por razón de jurisdicción, dado que después de un mes de producido el atentado recién se hizo cargo de la represión y por otra parte, la investigación en sí, sufrió muchos inconvenientes y tropiezos por la insensibilidad oficial, lo cual resultó a la postre una de las causales que motivaron la intervención Federal a esa provincia. - El

atentado contra la casa del Mayor Cabrera cuyas consecuencias habrán ustedes apreciado, se produjo el 12 de marzo de 1960. El material empleado para la voladura fueron dos paquetes de gelinita de 3 kgs. cada uno que, colocados en el acceso principal junto a la estructura central de la vivienda, ocasionó el derrumbe casi total de la misma. Autores materiales de este delito fueron: HECTOR RODOLFO GRINGOLI; BEROLEGUI Y LEONELLI. La orden para su ejecución emanó de ALBERTO CAMPOS y la provisión del material estuvo a cargo de JUAN CARLOS BRID. - El atentado perpetrado contra la casa del Gral. LAGALAYE ocurrió el día 27 de mayo de 1960 utilizándose en esta oportunidad dos valijas con carga de gelinita, de aproximadamente tres a cuatro kilogramos cada una, que fueron colocadas en los canteros que flanqueaban la entrada principal. La orden de ejecución fue impartida, en la R.O. del Uruguay, por ALBERTO CAMPOS a JUSTO EDUARDO ACOSTA y ROBERTO MARCELO PASSANT, quienes recibieron en esa ocasión un esquioc panorámico que incluía el frente de la casa y la zona adyacente. Los autores materiales del hecho fueron: HECTOR RODOLFO GRINGOLI, ARMANDO NICOLELLA, NELIDA RENEE CALVIÑO y URBELINDA ARANDA. Es necesario consignar respecto de este procedimiento que al procederse a la detención de PASSANT se le secuestraron \$77.000, de los cien mil entregados por CAMPOS como parte de la financiación de las actividades terroristas. - El 12 de marzo de 1960 en la planta de almacenaje de la dirección de Gas del Estado en la ciudad de Mar del Plata, se provocó el incendio de dicha planta que ocasionó la destrucción de 1.400 tubos de gas y una pérdida de \$ 10.000.000 (diez millones de pesos). Los autores de este hecho fueron JUAN CARLOS BRID y ARMANDO NICOLELLA, según se infiere de las declaraciones prestadas por éste. GRAFICO N° 13 (Anexo 17).

3) Material empleado. Características, origen y fabricación. En el proceso terrorista, se observa una marcada evolución en la forma de empleo de cargas explosivas, con la evidente finalidad de alcanzar el más elevado rendimiento en la relación carga-efecto. El proceso a que hacemos referencia se inicia con el empleo en gran escala de bombas de circunstancias en base a caños galvanizados, de una longitud de 20 a 40 centímetros. Y cuyo diámetro oscilaba entre los 5 a 15 centímetros, que eran llenados con gelinita de uso comercial. Estos artefactos de elevado peso y relativo poder explosivo, no tuvieron la efectividad buscada; en consecuencia, dicho sistema fue reemplazado por simples, pero eficaces cargas de gelinita, cuyo peso fluctuaba entre 3 y 5 kilogramos, colocadas en valijas de madera u otros elementos similares, diseñados y contruidos especialmente a tal efecto, que posteriormente eran aplicados a los objetivos preestablecidos, adecuando su ubicación a las posibilidades de colocación y en procura de alcanzar el límite máximo de su poder destructivo. En todos los casos se empleó gelinita como material explosivo, siendo el sistema de ignición, el comúnmente llamado pirotécnico. Tanto el explosivo como los elementos correspondientes al sistema de ignición, eran de origen nacional y según quedó comprobado, su disponibilidad fue producto de hurtos y compra clandestina en canteras y/o minas en explotación. Las carcasas de bombas, fueron fabricadas en talleres metalúrgicos, donde se adaptaban los caños comunes, mediante la colocación de tapas soldadas o roscadas en ambos extremos, a las que se les hacía un orificio que servía a los fines de la carga del explosivo y posterior introducción de la mecha lenta y la cápsula detonante. El llenado con explosivo se efectuaba en casas que las organizaciones tenían destinadas a tal efecto, en zonas suburbanas, donde sus actividades pasaban inadvertidas. Cabe una especial mención al proceso seguido en la fabricación de granadas de mano con destino a las organizaciones que operaban en Tucumán con el calificativo de "UTURUNCOS". En matrices, especialmente fabricadas, se construían las carcasas cuyo diseño motivó el calificativo de "piñas", las que posteriormente eran llenadas, siguiendo un procedimiento similar al consignado para las bombas de circunstancias. En el orificio que estaba en la parte superior se roscaba una espoleta con cuatro apéndices que incluían un rudimentario y peligroso sistema de percusión que incidía sobre un detonador confundido con la carga explosiva.

IV. ASPECTO LEGAL DEL PROBLEMA TERRORISTA

1 - Cuerpo legal vigente y arbitrio a que debió recurrirse. Para efectuar una rápida revisión de las implicancias legales de este problema y considerando que la diversa procedencia del selecto auditorio puede ser factor de desconocimiento de nuestra legislación penal, creemos oportuno hacer una referencia previa dando desde entonces un sentido al enfoque de este aspecto especial. Para mayor claridad hemos de clasificar, en primer término, las normas existentes que pueden sintetizarse:

a - ORDINARIAS

1. Constitución Nacional.
2. Código Penal.
3. Ley 13.985 del 11 de octubre de 1950, "Penalidades para los que atentan contra la seguridad de la Nación".
4. Ley 15.276 del 11 de febrero de 1960, modificatoria de los Artículos 211 y 212 del Código Penal.
5. Ley 15.293 del 11 de agosto de 1960, "Represión de Actividades Terroristas".

b - EXTRAORDINARIAS

1. Decreto 9.764, del 11 de noviembre de 1958; Ley 14.774 del 12 de noviembre de 1958 y Ley 14.785 del 11 de diciembre de 1958, referentes a implantación, convalidación y prórroga sin limitación de tiempo del Estado de Sitio.
2. Decreto Secreto 9.880, del 14 de noviembre de 1958; y declaración del Estado de Conmoción Interna del Estado. "PLAN CONINTES".
3. Decreto 2.628, del 13 de marzo de 1960, poniéndose en ejecución el Plan "Conintes" y subordinando las policías provinciales a los respectivos Comandos Zonales.
4. Decreto 2.639, del 16 de marzo de 1960, declarando producida la situación de emergencia prevista en la Ley 13.234, extendiendo la jurisdicción militar a los civiles que cometan determinados actos que enumera citando las disposiciones del Código de Justicia Militar, Código Penal de la Nación, Ley 13.985 y determinando el procedimiento y tribunales que actuarán.
5. Ley 13.234, del 7 de

setiembre de 1948, correspondiente a “Organización de la Nación en tiempo de Guerra”. Dentro de la legislación considerada “EXTRAORDINARIA”, la señalada en el apartado 1, referente al Estado de Sitio, se fundamenta en la Constitución Nacional y los restantes (2, 3 y 4) en la Ley 13.234. El criterio seguido para hacer este agrupamiento responde a los supuestos siguientes: - Normas ordinarias: son aquellas de vigencia permanente y aplicabilidad instantánea. - Normas extraordinarias: aquellas determinadas por una circunstancia especial y cuya vigencia responde exclusivamente al tiempo de duración del motivo que procura subsanar. La propia Ley 13.234 se aplica por excepción, en los supuestos de “Guerra o de su peligro inminente, o en caso de catástrofes o emergencias graves”. (Artículo 30) 2 – Medios que se dispusieron como consecuencia del Estado “Conintes”. Hasta marzo de 1960, la acción terrorista era materia de competencia policial y judicial, en los aspectos de investigación y juzgamiento, respectivamente. Hasta ese momento los recursos legales de que se disponían eran los precedentemente calificados como ordinarios y de los extraordinarios, los emergentes de la Constitución Nacional. El incremento de la campaña terrorista alcanzado en ese momento, pareció superar los diques legales y las posibilidades de las fuerzas del orden, lo que indujo al Poder Ejecutivo Nacional a dar los Decretos fundamentales siguientes, que establecen: - Mediante el Decreto N° 2628 se pone en ejecución pública en todo el territorio de la República, a partir de las cero horas del 14 de marzo de 1960, el Estado de Comoción Interna del Estado (Plan “Conintes”), resolviéndose que los secretarios de las FF.AA. dispondrían que las autoridades de ejecución de aquel Plan (Comandante en Jefe del Ejército “Conintes” y su similar en Marina y Aeronáutica) hicieran efectiva la subordinación de las policías provinciales prevista en el Decreto “S” 9.880, del 14 de noviembre de 1958, “en la medida indispensable a las necesidades concretas de cada zona o subzona de defensa”. - Por el Decreto N° 2.639 se declara producida la situación de emergencia grave, prevista en los artículos 27, 28, 36 y 37 de la Ley 13.324 y, en consecuencia, en todo el territorio del país, a partir de las cero horas del día 16 de marzo quedan sometidos a la jurisdicción militar y sujetos a las sanciones, las personas que incurrieran en los hechos o actuaciones previstas en los artículos que para cada caso se especifican: Código de Justicia Militar: 669, 671, 826 a 831, 859 y 870. Código Penal de la Nación: 186 a 194, 197, 200, 226, 229, 230 y 233 a 236. Ley 15.276 Ley 13.985: 4, 7, 9 y 12. Así también quienes se encontraran en las situaciones previstas en los artículos del Código Penal que se refieren a la tentativa (42/44), participación criminal (45/49), instigación (209), asociación ilícita (210), apología del crimen (213) y encubrimiento (277/279), relacionados con la comisión de los delitos indicados anteriormente. Además se establece que los Comandantes de Zonas de Defensa, en jurisdicción del Ejército, y de área de jurisdicción de la Marina y Aeronáutica, ordenarán la constitución de los Consejos de Guerra establecidos en el artículo 483 del Código de Justicia Militar, que aplicarán el procedimiento sumario del artículo 503 del mismo. Del estudio de los decretos N° 2.628 y 2.639 surgen las siguientes conclusiones: A – La conducción de la acción de las policías provinciales, se efectuaría por las autoridades “Conintes” zonales. B – Los civiles serían juzgados por tribunales especiales, mediante Procedimiento. Extraordinario, cuando ejecutaren algunos de los hechos ya enumerados. C – Esos hechos y sus respectivas sanciones son normas de fondo, contenidas En el Código de Justicia Militar (1951), Código Penal (1921), Ley 15.276 (febrero 1960) –que modifica los artículos 211 y 212 del Código Penal- y Ley 13.985 (1950), es decir, no son normas creadas “ex post facto”. (Después de producido el hecho). Por esta legislación, la investigación y represión del terrorismo quedaba bajo responsabilidad de las autoridades “Conintes”, y el juzgamiento a cargo de tribunales castrenses, obteniéndose celeridad y ejemplaridad. Hasta aquí lo legal existente, de vigencia permanente o transitoria. Ahora bien, de las prescripciones citadas surge la evidencia de que entre el período de responsabilidad policial-judicial y el militar, existe sólo una diferenciación legal consistente en los decretos emergentes de la “Ley de Organización de la Nación en Tiempos de Guerra” (Ley 13.234). Dejando de lado la valoración eminentemente subjetiva sobre el empeño puesto por unos y otros en cumplir su cometido, queda incontestable que los recaudos legales que posibilitaron neutralizar la campaña en cuestión, fueron proporcionados por la misma legislación protectora, sancionada por el peronismo cuando detentaba el poder.(20) 3 – Funcionamiento de los Consejos de Guerra Especiales, juzgamiento de los responsables y tipos de penas impuestas. De conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto N° 2.639/60, se autorizó a constituir Consejos de Guerra Especiales en cada una de las zonas y subzonas de defensa en que se encuentra dividido el país, a fin de proceder al juzgamiento de los responsables de la comisión de hechos subversivos-terroristas comprendidos exclusivamente en la descripción prevista por el Decreto de referencias (21) . Su constitución y procedimiento están previstas en el Código de Justicia Militar y su finalidad es la de integrarse en forma accidental –por oposición a los permanentes- para la represión de hechos, que por su naturaleza impliquen una lesión grave a la disciplina o estabilidad de los principios básicos que hacen al funcionamiento de las Fuerzas Armadas. Son creados directamente por el Comandante de zona dentro de las atribuciones que reglamentariamente le competen, estando a su cargo la designación del Presidente, Fiscal, Auditor y Secretario. Los Vocales son elegidos mediante sorteo entre los jefes disponibles en jurisdicción zonal, realizándose este acto en presencia del, ó de los defensores de los detenidos, por expresa disposición del Código ya citado. Una vez habida una persona que presumiblemente está implicada en un hecho delictivo, y antes de ser sometido a la declaración indagatoria, se le hace saber que le

asiste el derecho de designar voluntariamente un defensor, debiendo ser desempeñado dicho cargo, exclusivamente, por un miembro de las Fuerzas Armadas, en actividad o retiro. En el supuesto de que el detenido no conozca a ningún componente de los cuadros superiores castrenses en condiciones de asistirlo en la defensa, le es presentada una lista nominal de personal militar que presta servicios en la guarnición de la cual surgirá, de acuerdo a su elección, el defensor. En este caso quien hay sido elegido por el acusado está ineludiblemente obligado a desempeñarse como tal, por ser considerado dicho cargo, como un acto de servicio. Sólo los miembros de las FF.AA. en situación de retiro, pueden reservarse el derecho de aceptar o no su designación como defensor. Es de señalar que en la práctica, la gran mayoría de los acusados contaron con la asistencia de defensores retirados quienes a su vez, fueron libremente asesorados por abogados civiles. Una vez constituido el Consejo, el mismo procede en forma oral y actuada a la investigación de los hechos sometidos a su competencia, a cuyo efecto practica interrogatorios a acusados y testigos y toda otra diligencia de prueba en presencia de los respectivos defensores quienes de conformidad con las normas legales, pueden a su vez solicitar medidas que redunden en beneficio de sus defendidos. Finalizado el período de prueba, se producen la acusación y defensas respectivas, a cuyo efecto tanto el fiscal como los defensores cuentan con un breve término para su confección, que, en la práctica, fue manifiestamente ampliado en todos los Consejos con el propósito de ofrecer las más amplias garantías a los procesados. Cumplida esta etapa, el Auditor del tribunal redacta las cuestiones de hecho, fundadas en toda la prueba acumulada durante el proceso. Estas cuestiones son leídas a fin de que, en el supuesto de que aparezcan defectuosas en su redacción o erróneamente referidas a la prueba, puedan ser observadas por el Fiscal, miembros del Consejo y defensores, ya que las mismas serán votadas ulteriormente por el Tribunal. Aprobadas las cuestiones de hecho el tribunal se constituye en sesión secreta. Cabe mencionar especialmente que los Vocales actúan, durante esta etapa, en calidad de jurados y que una vez aprobados los hechos que determinan responsabilidad delictiva para su autor, proceden como jueces de derecho, mediante la regulación de la clase y monto de la pena a imponer. Si el resultado de la votación es negativo, el Consejo de Guerra pronuncia la absolución del imputado y dispone su inmediata libertad. En lo que a recursos concierne, la Justicia Militar posee dos instancias: la primera representada por el tribunal que originariamente entiende en el conocimiento de la causa y la segunda por vía de recursos de apelación ante el Consejo Supremo de las FF.AA. Es de destacar que las condenas impuestas por los Consejos de Guerra Especiales, fueron en su mayoría apeladas ante el tribunal Superior antes mencionado, el que, en algunos casos disminuyó o modificó el monto o el encuadramiento jurídico de las figuras delictivas. La naturaleza y graduación de las penas fueron hechas de conformidad con las prescripciones contenidas en el Código de Justicia Militar, según el tipo de delitos cometidos, oscilando las mismas entre seis meses de prisión y veinticinco años de reclusión, con un marcado predominio de condenas superiores a los diez años de reclusión. V - CONCLUSIONES Nuestras Fuerzas Armadas que vivían la monotonía propia del tiempo de paz, debieron afrontar una misión, que hasta ese entonces les resultaba desconocida por ser ésta la primera oportunidad en que hechos de esta naturaleza, que conmovieron a la ciudadanía toda, lograron ser concretados en realidad, por la insensibilidad de unos pocos y la incredulidad de muchos, que no percibieron o no quisieron percibir en el momento oportuno, las sombras que se cernían sobre esta tierra como símbolo de opresión y vanguardia de bárbaros extremismos, que encuentran precisamente en las conmociones internas, el terreno propicio para el desarrollo de su nefasto germen. Tocada a su fin la actuación que les cupo a las FF.AA. en la represión de las actividades terroristas, pueden extraerse, como fruto de esa labor y de las comprobaciones realizadas, las siguientes conclusiones: 1. La actividad terrorista no es nunca una actividad de fin, sino de medio. Queremos significar con esto que el terrorismo, sea bajo la forma de sabotaje o de intimidación pública, no constituye en sí y por sí un objetivo final, sino que es el medio del que se sirven, quienes recurren a él, para crear el clima propicio para conseguir sus fines. 2. Es imprescindible contar con instrumentos legales permanentes, que aseguren, dentro de la estructura constitucional, una eficaz acción de autodefensa y represión. Ello surge con toda nitidez de la necesidad perentoria que se tuvo que afrontar, ante la falta de aquél instrumento legal, que permitiera encuadrar, reprimir y neutralizar la ola de delitos y atentados contra el orden público, que amenazaba minar los cimientos institucionales del Estado. Esa situación de "emergencia grave" obliga a poner en vigencia un cuerpo de legislación extraordinaria que deja expuesta la estabilidad nacional a un nuevo embate al desaparecer aquél por imperio de la normalidad recuperada. 3. Es necesario contar con comandos que conjuguen la dinámica informativa con una acción represiva ágil y penetrante. La acción informativa, es el eje sobre el cual se finca el éxito de toda acción contraterrorista y ello sólo es posible cuando a la alta capacitación técnica se la complementa con un profundo conocimiento del accionar de la mecánica subversiva. 4. La represión debe llevarse a intenso y sostenido ritmo hasta lograr la seguridad del aniquilamiento integral de las células subversivo-terroristas. No puede ni debe pretenderse, por la sola labor informativa, penetrar hasta el detalle en una organización de tipo celular, antes de iniciar la represión, y menos aún, cuando la misma ha iniciado activamente la ejecución de los fines propuestos que llevan a la destrucción masiva de las estructuras institucionales y procuran la enervación de las potencias represivas del Estado. 5. Es conveniente y necesario prever y realizar los acuerdos necesarios para constituir por zona o subzonas de

defensa, un Estado Mayor Conintes con participación de las fuerzas de seguridad. Esta previsión conveniente y necesaria, responde a circunstancias especiales de la acción permanente a desarrollar, ya que normalmente la ejecución de la represión va a estar a cargo físicamente de la institución policial. Organismo que por su misión conoce y reúne antecedentes de individuos que viviendo al margen de la ley, se vinculan con facilidad a actividades de este tipo. 6. Tanto la subversión como el terrorismo, son vehículos portadores de la anarquía institucional, y por tanto medios al servicio del comunismo para minar la estabilidad del sistema que pretende destruir. En efecto, todo cuanto concurra al debilitamiento de la estructura orgánica de una Nación, es alentado, apoyado y encauzado por el Comunismo Internacional y sus secuaces nativos, para adelantar las bases de su acción y copamiento futuro. En el caso particular expuesto, es manifiesta la influencia de la técnica comunista en la planificación, organización y desarrollo del movimiento, como en las motivaciones expuestas, aunque el brazo ejecutor visible, fuera aparentemente otro. 7. El terrorismo como acción paralizante y la guerrilla como fuerza de aferramiento y desgaste, son los elementos básicos de la guerra revolucionaria. Lo hemos experimentado y hemos vivido la amarga realidad de la desorientación y la incertidumbre, y sólo nos fue posible la reacción ante la magnitud y el incremento de la violencia y la iniciación de acciones de carácter militar, por fuerzas irregulares. Para finalizar y como corolario de esta exposición, lleven Ustedes nuestra experiencia y quede en vuestro espíritu la impresión indeleble de que hemos sido escenario de un suceso bélico, que con frecuencia se viene repitiendo en el mundo. Sucesos bélicos de los que no estarán eximidos quizás, vuestros países. Estos hechos en cuyo acontecer podríamos encontrar alguna lógica, nos trae a la memoria un concepto que, sobre la guerra revolucionaria, expresara STALIN: “Es la guerra en que mueren americanos, ingleses, franceses, chinos, coreanos, indochinos, turcos, indonesios y hombres de todas las razas de la tierra. Ahí la tenéis en Corea, Indochina, Filipinas, Indonesia y en cualquier calle o plaza americana o europea. Y aún ¡idiotas! Sois capaces de preguntaros ¿habrá guerra?”. —

CAPÍTULO 42
DISCURSO DEL PRESIDENTE, DR. ARTURO FRONDIZI, EN PARANÁ

Anexo 2

03 Feb 62

EL DISCURSO DE PARANÁ

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DR. ARTURO FRONDIZI EN PARANÁ EL 3 DE FEBRERO DE 1962, CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DE LA INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS DEL TÚNEL SUBFLUVIAL.

Nuevamente debo dirigirme al pueblo de la República para ratificar conceptos fundamentales de la política exterior del país.

Estos conceptos son conocidos por el pueblo. Más aún, el pueblo está plenamente identificado con ellos, porque no han sido improvisados ni inventados ahora. Se han venido gestando a lo largo de toda nuestra historia, desde los días liminares de mayo y aun desde antes, cuando los vecinos de Buenos Aires expulsaron al invasor en las jornadas de la Reconquista de 1806. Esta historia la aprendimos en la escuela, en la universidad, en los institutos militares. Sus héroes no durmieron en lecho de rosas. Combatieron y murieron por la libertad de su patria, por el derecho del pueblo a darse el régimen de gobierno que estimaba más conveniente para desarrollar su personalidad en el mundo de esa época. Proclamaron y defendieron ese derecho contra toda pretensión extraña de tutelar a la joven república, nacida entre las violentas sacudidas de la guerra contra la metrópoli y de las luchas intestinas. Así, desafiamos el bloqueo de Buenos Aires por las grandes potencias rectoras de Europa, fustigamos a compatriotas sinceros que querían remediar la anarquía interna con la implantación de una monarquía presidida por un extranjero y preferimos el desorden de la libertad al orden impuesto desde afuera.

En las escuelas de la República, en nuestros hogares criollos, padres y maestros nos enseñaron a reverenciar a los héroes que conquistaron en el campo de batalla y en las empresas revolucionarias la autodeterminación del pueblo argentino.

Este derecho revolucionario de independencia y soberanía, frente al derecho divino que invocaban las grandes monarquías coloniales, es el fundamento de la vida autónoma de la comunidad americana, a lo largo y a lo ancho del continente de Washington, de Bolívar y de San Martín. La comunidad americana articuló este derecho esencial en sucesivos tratados y constituciones, en toda la larga y fecunda trayectoria del derecho internacional americano. La esencia de este derecho americano, y su objetivo práctico más evidente, ha sido la preservación de la autodeterminación nacional, de la independencia y soberanía de nuestros pueblos frente a las potencias europeas que nos habían colonizado y frente a toda nueva tentativa de dominación exterior. En síntesis, el derecho que resguarda la libertad del débil frente al poderoso. Tanto los estados de la federación norteamericana como las nuevas repúblicas de la América hispana consideraron indispensable consagrar y preservar el derecho de autodeterminación y de no intervención como el pilar indispensable de la unidad del hemisferio y de la libertad de sus integrantes.

El derecho internacional americano elaborado en torno a la autodeterminación, no es una formulación abstracta que puede dejarse de lado por razones contingentes o de urgencia. No es un medio, sino un fin. Es la razón misma de la independencia nacional, su cualidad esencial e inseparable, en la cual descansa íntegramente la noción de la soberanía. El Estado que abandona la norma jurídica internacional, que renuncia parcial o totalmente, aunque sea en forma transitoria, a la vigencia absoluta del derecho, se expone para siempre a la claudicación de su propia soberanía. Los estados que no tienen suficientes cañones para oponerse a la superioridad material de las grandes potencias no tienen otra arma que la fuerza ética del derecho para reclamar la solidaridad internacional. Los estados que se avienen a soslayar o vulnerar el derecho en nombre de necesidades políticas circunstanciales -por urgentes y justificadas que éstas sean- se desprenden para siempre del arma única que poseen para resguardar su propia integridad. Sientan un precedente funesto que justifica cualquier arbitrariedad ulterior fundada en parecidas razones de conveniencia política. En otras palabras, implantan la discrecionalidad de la fuerza en lugar de la verdad permanente de la ley.

No creo necesario insistir en estas verdades elementales para clarificar la conciencia de nuestro pueblo. Los argentinos llevamos en la sangre la noción de la libertad y la noción del respeto a la norma jurídica, tanto en el orden interno como en el orden internacional. La Nación Argentina no se apartó jamás de la norma jurídica, ni siquiera cuando sus armas victoriosas pudieron imponer al vencido la ley del más fuerte.

Frente a la intriga y la violencia del comunismo internacional que amenaza nuestra propia existencia en América, no se puede emplear cualquier expediente, como el de violar la ley internacional que es la única coraza que nos protege. Censuran a los gobiernos de las seis naciones americanas que en la reciente conferencia de Punta del Este se negaron a olvidar los preceptos categóricos de los estatutos legales de la Organización de Estados Americanos y los principios básicos de la autodeterminación y la no intervención.

La conducta internacional de cualquier país, grande o pequeño es un atributo esencial de su soberanía e involucra consecuencias tan graves que no puede ser analizada sino en profundidad.

La delegación argentina a la Reunión de Punta del Este no improvisó su gestión ni actuó a la zaga de los acontecimientos. Fue intérprete de una doctrina argentina y americana que ha sido elaborada a lo largo de muchos años y basada en arduas experiencias. Encaró su intervención ajustándose estrictamente a las instrucciones que le diera por escrito el presidente de la Nación al señor ministro de Relaciones Exteriores en una carta que dice así:

“A pesar de que no he recibido aún el proyecto de discurso que V.E. deberá pronunciar en la Reunión de Punta del Este, deseo adelantarle que el mismo debe responder a las ideas políticas fundamentales acerca de las cuales conversamos momentos antes de su partida al Uruguay y, sobre todo, ajustarse a los proyectos de resolución que obran en su poder, todo lo cual constituye el preciso e inalterable cuerpo de instrucciones con que cuenta la delegación argentina.

Como se lo dije verbalmente y se lo reitero ahora por escrito, deberemos ser absolutamente claros y precisos. A pesar de la guerra fría y los intereses egoístas que se esconden detrás de ella, a pesar de las reiteradas tentativas de penetración que realiza el comunismo internacional, nos cabe a nosotros, los argentinos dejar claramente establecido que lo que se está discutiendo en América no es la suerte de un caudillo extremista que se expresa a favor de un orden político que nada tiene que ver con la realidad de nuestros pueblos, sino el futuro de un grupo de naciones subdesarrolladas que han decidido libremente acceder a niveles más altos de desenvolvimiento económico y social. Si esa soberana decisión no es respetada; si se la pretende ocultar o distorsionar con el juego ideológico de los extremismos, entonces sí que el mal será difícil de conjurar: un continente entero se convulsionará política y socialmente.

La Argentina está absolutamente segura de que ése es el único enfoque válido del problema y al que deberá volverse irremediamente si se comete ahora algún error. Nosotros lo sabemos por experiencia propia, por la experiencia entrañable de nuestro pueblo al que no confundieron ni las provocaciones de la extrema izquierda, ni las aventuras de la extrema derecha. Un pueblo que, siendo nacional y cristiano, sufrió y sufre las privaciones de un riguroso programa de estabilización y desarrollo. Mirando indiferente las promesas de las izquierdas, sabiendo que se defiende su soberanía nacional y afirmando reiteradamente la continuidad de un desarrollo económico con legalidad democrática y con paz social.

A este pueblo argentino, que forma parte del pueblo latinoamericano, nos debemos ahora y siempre. Por ello queremos salvar la unidad del sistema interamericano y por ello nos abstendremos de votar sanciones que pueden vulnerar el principio de no intervención y que irritarán más las condiciones políticas actuales y que se prestarán a la continuación más agresiva de las actividades de los extremistas de izquierda y de derecha.”

La Argentina, en la emergencia, apreció el caso cubano como deben apreciarse todos los hechos que ponen en juego el mecanismo jurídico de la comunidad internacional, es decir, como un hecho que exigía por un lado el condigno tratamiento del hecho en sí, y por otro lado, el fortalecimiento de la ley internacional y de la solidaridad americana como ulterioridad permanente y constructiva.

El derecho no se satisface con la mera aplicación de sus normas al caso sometido a juicio. Es menester que la sentencia sea apta para la ocasión, pero al mismo tiempo es menester también que sea apta para confirmar y reforzar la virtud permanente de la norma aplicada.

Estábamos dispuestos, y así lo demostramos en el debate y en votación, a repudiar la intervención ilegítima del comunismo en América y a declarar, como hicimos, que el gobierno de Cuba, en cuanto subordina su comportamiento en las relaciones hemisféricas al bloque de las naciones comunistas adopta una posición incompatible con el sistema americano que justifica, en los hechos, su exclusión de los órganos del mismo, aunque el pueblo de Cuba y Cuba como nación, que es lo permanente, no puede ni debe ser confundido con un gobierno, que es lo transitorio. Pero la reunión de cancilleres, convocada como órgano de consulta, no está facultada para excluir al gobierno de un estado miembro, conforme a los estatutos y tratados en virgo. Las delegaciones de seis estados (Brasil México, Chile, Ecuador, Bolivia y Argentina) fundaron su abstención en esta vital consideración de orden jurídico. Quiero señalar que es esto un punto de derecho absolutamente claro, tanto más sólido en cuanto el derecho internacional que resuelve cuestiones vinculadas a la soberanía de los estados sólo admite interpretaciones restrictivas.

Estas razones jurídicas no son meramente formales. Toda la tradición jurídica de la humanidad civilizada descansa sobre el principio de que no hay pena sin ley y de que nadie puede ser juzgado sino conforme a una ley anterior al hecho del proceso. Apartarse de este concepto fundamental es incurrir en la más flagrante arbitrariedad. Renunciar a este principio equivale, en las relaciones humanas, a adoptar la ley de la selva. Y equivale, en las relaciones internacionales, a una claudicación de la soberanía. Equivale a poner la integridad de las naciones a merced de las decisiones políticas y de las conveniencias circunstanciales de otra nación o de un grupo de naciones.

El gobierno argentino actuó en Punta del Este con la más estricta fidelidad a los principios que rigen su conducta en el orden nacional. Cuando el orden interno estuvo amenazado por la subversión, el sabotaje, el terrorismo y el atentado contra las personas y los bienes, nos negarnos sistemáticamente a contestar la violencia, el crimen con el crimen. Pusimos en movimiento el mecanismo legal ordinario y los procedimientos

de excepción que prevé la Constitución Nacional. Cuando consideramos que había lagunas o deficiencias en las leyes vigentes, proyectamos nuevas leyes y las sometimos al Congreso.

Procedimos de igual manera en el arreglo de antiguas controversias del Estado argentino con ciudadanos y empresas del exterior y del país. Aplicamos la ley y respetamos los compromisos contraídos, incluso cuando su aplicación contrariaba los intereses del fisco. Así reconquistamos el respeto del mundo para nuestra nación.

Erigimos el reinado incondicional de la ley, aun en los casos en que nos enfrentamos a la conspiración antinacional, a la intriga internacional del comunismo y de los monopolios y a la criminal actividad de peligrosos inadaptados sociales y políticos.

Hemos sostenido la intangible vigencia del derecho americano en Punta del Este. Con ello no quisimos aprobar la conducta del gobierno cubano, que hemos calificado dura y categóricamente, y que representa de manera exacta la antípoda del proceso democrático y cristiano que estamos consolidando los argentinos. Pero sí quisimos defender a toda América del peligroso precedente de vulnerar, aun en un caso aislado, los principios permanentes del derecho internacional que la Argentina ha contribuido tan grandemente a elaborar. Consideramos que los principios de intervención y de autodeterminación de los pueblos son los únicos capaces de resguardar la soberanía de los estados, especialmente de las naciones pequeñas del hemisferio. La historia demostrará que las naciones que se negaron a infringir esos principios salvaron la inviolabilidad de América frente a cualquier eventualidad futura de agresión franca o encubierta. Y cuando se aplaquen las pasiones y la impaciencia de estos días, los mismos que no escucharon la serena advertencia que esa actitud significaba, reconocerán que ella respondió a los más altos y permanentes intereses de la libertad y de la soberanía de las naciones americanas.

Repito, con absoluta convicción, que la conducta internacional del gobierno corresponde exactamente a su gestión en el orden interno. Presido un gobierno que hace respetar el orden, que protege la propiedad y estimula la iniciativa privada, que garantiza las libertades democráticas y acata la voluntad popular, que preserva la concepción cristiana de los derechos humanos y no tolera disminución alguna de la soberanía nacional. En la defensa total de estos principios he comprometido mi honor y mi vida. El honor y la vida de un gobernante que no presidirá jamás un gobierno títere.

Este gobierno aspira a una sola recompensa: el respeto de su pueblo. Y aspira a ser digno de los sacrificios que está realizando ese pueblo para conquistar su efectiva independencia y asegurar bienestar moral y material a todos los habitantes del país. No seríamos dignos de ese pueblo si negociáramos o declináramos su soberanía.

El pueblo argentino está ganando las sucesivas batallas de su liberación. Los frutos visibles de su esfuerzo, unidos al claro instinto nacional que lo distingue, lo determinan a apoyar con creciente firmeza, demostrada en las cifras de los últimos comicios la obra del gobierno y su insobornable conducta internacional. En la medida en que el pueblo triunfa, los políticos que no confían en él se ofuscan y se lanzan desesperadamente a provocar la quiebra de una legalidad democrática en la que están definitivamente derrotados. Cualquier pretexto les resulta útil para propiciar el derrocamiento del gobierno constitucional. Yo asumo la responsabilidad de denunciar ante el pueblo a estos políticos que se presentan como apóstoles de la democracia en el ámbito mundial, pero que están empeñados en acabar con la democracia en su propia patria. Agitan el fantasma de la supuesta claudicación del gobierno ante el comunismo, con el único y oculto propósito de implantar una dictadura en el país. Allá ellos en sus planes liberticidas. Pero como argentino, tengo la obligación de señalar esta confabulación que tiene por objeto crear el clima del miedo y de la tiranía. Lo que no se atreven él plantear en el cauce limpio y abierto del comicios lo destilan en la trastienda antidemocrática de la conspiración. Es que saben que, si consultan al pueblo, el pueblo repudiará a los políticos frustrados a los aventureros resentidos que conspiran contra los más altos dignos intereses e ideales de su patria. Están conspirando contra la legalidad constitucional precisamente cuando esa legalidad se afianza en la República y se hace respetar en el mundo. Están dispuestos a arrojar a la nación al caos precisamente cuando la nación está dando el salto definitivo hacia su grandeza. Las futuras generaciones marcarán el fuego el nombre de estos políticos enemigos de la unión y la grandeza de su propio país.

Pero no equivoquemos tampoco a estos agentes del caos. No se mueven solamente en la defensa de sus posiciones políticas amenazadas o de sus ambiciones personales. Responden a un cuadro más amplio y siniestro: a la conspiración mundial de los elementos reaccionarios que se oponen a la liberación y el desarrollo de nuestros pueblos porque prefieren mantenerlos en su condición colonial. Prueba de que esta conspiración responde a un comando unificado es que repiten sus argumentos en distintas latitudes: ciertos órganos de opinión argentinos acusan a nuestro gobierno de ser instrumento de la diplomacia brasileña; algunos diarios del Brasil acusan a su gobierno de marchar a la zaga de la diplomacia argentina. En los propios Estados Unidos cierta prensa, acusa de apaciguamiento al presidente Kennedy y también lo acusa de contemplar demasiado la posición de Argentina, Brasil y México. En todas partes, la misma dialéctica confusionista, la misma ofuscación, las mismas calumnias.

No es el pueblo norteamericano el motor de esta conspiración internacional contra el desarrollo y la soberanía de América latina. Los arquitectos de esta conspiración mundial son ciertos intereses agresivos, los mismos

que combatieron a Franklin Roosevelt hasta su muerte, los mismos que se burlan de la concepción idealista y auténticamente democrática del joven presidente de los Estados Unidos; los monopolios que el ex presidente Eisenhower en su mensaje de despedida de enero del año pasado denunciaba como amenazas a la libertad y al proceso democrático del pueblo norteamericano. Estos sectores reaccionarios conspiran para minar la confianza de los norteamericanos en sus instituciones y en su gobierno, y conspiran con sus agentes directos e indirectos en los países de América latina, para alentar la insurrección contra los gobiernos nacionales que luchan por la dignidad y la independencia de sus pueblos.

Comprendo los móviles de esos grupos de la reacción internacional, y el pueblo argentino también los comprende, y sabe que aquellos que se presten a secundarlos creyendo servir a la causa de la libertad en el mundo se equivocan profundamente porque en realidad sirven a la destrucción de la libertad de su patria.

Estos políticos equivocados son en nuestro país una minoría y están ofuscados. Pero si debo enfrentarme a una situación en que peligre la dignidad de la República, moriré en la defensa de esa dignidad.

Que no quepa duda alguna de esta determinación. No soy solamente el presidente constitucional de los argentinos. Soy un hombre del pueblo que tiene el orgullo de pertenecer a él, de pertenecer a un pueblo que no quiere ser traicionado ni entregado.

El pueblo argentino, guiado por Dios, proseguirá su marcha ineluctable hacia su felicidad y su grandeza. En esta marcha lo acompañaré siempre, sin miedo ni jactancia, sin renunciaciones ni impaciencias. De él he recibido siempre inspiración y fe.

Con el pueblo me siento amparado y seguro porque el pueblo argentino no renuncia ni retrocede jamás.

CAPÍTULO 46

Anexo 3

CARTA ABIERTA DE MASSETI AL DR. ILLIA

Al Dr. Arturo Illia:

La trayectoria de su vida, indica que ha sido usted un hombre rebelde, aferrado a principios en los que creyó y de los que no se apartó jamás. Por lo tanto, nadie hasta este momento podía señalarlo como hombre susceptible de trocar honor por poder, ni dignidad por vanagloria. Nadie, hasta este momento, podía decir que era usted un hombre débil ante el chantaje o temeroso de la coacción. Nadie, hasta este momento, podía reprocharle lealmente su conducta cívica, ya que, equivocado o no, supo usted defender su criterio con altura.

Pero a partir de este momento, el pueblo argentino puede decirle sin equívoco: es usted el producto del más escandaloso fraude electoral, en toda la historia del país.

Dirá usted como ya lo declaró a una radio chilena, que el fraude es un “precio” que los argentinos debemos pagar.

¿Pagar a quién? ¿Y pagar por qué, doctor Illia?

¿Pagar a los golpistas su asalto al poder por el chantaje de la fuerza y que por la fuerza trituraron el país?

¿Pagar porque los militares chantajistas son los únicos dueños de las armas y nos amenazan permanentemente con ellas?

Leímos en una biografía suya, publicada en estos días, que usted no se doblegó ante Uriburu.

¿Es que considera que Uriburu fue peor que los gorilas, sea cual fuere el color de su pelambre?

No. Son los mismos eternos chantajistas, pistoleros con cañones, guardaespaldas artillados del imperialismo y la oligarquía.

Usted no cedió ante ellos en el año 30 y fue un ciudadano digno. Ud. cede ahora, pagó el precio que le exigieron, y no es otra cosa que un político fraudulento.

¿Dónde está su rebeldía? ¿Dónde está su valor? Si en el momento más importante de su vida cívica Ud. cede y públicamente admite haber tenido que pagar el precio de vencer sobre rivales proscritos: el de hablar sobre rivales enmudecidos el de gritar sus consignas sobre quienes estaban condenados a la cárcel si sólo mencionaban un nombre; el de hacer libre uso de la maquinaria electoral de su partido, sobre organizaciones hechas pedazos por decretos represivos.

Ud. admite haber tenido que pagar ese “precio”, pero no llamó a la farsa en que resultó más votado, abominable fraude, como lo habría hecho en el año 30, cuando los enmudecidos y perseguidos eran los de su partido.

Ud. doctor Illia, es un argentino que ha admitido haber cedido, haberse rebajado. Lo repetimos: Ud. pagó con su honor el precio del chantaje.

Pero, colocándonos hipotéticamente en su ángulo y mirando desde allí al porvenir nacional, pagado el precio exigido por el chantajista, ¿podrá Ud. gobernar libremente? ¿Es que acaso el chantajista depuso sus armas y quedó satisfecho?

La historia de nuestro país es frondosa en ejemplos. Los chantajistas siempre exigen más y más, hasta dejar exhausta a la víctima. Entonces le liquidan y recomienzan con otro candidato débil que caiga en sus redes.

No, doctor Illia. Los argentinos no debemos pagar el precio que usted predica como fatal. Los argentinos no debemos doblegarnos, sino rebelarnos.

Su fatalismo, no nos contagiará a todos, porque los que no aceptamos el fraude, los que no admitimos el chantaje, los que queremos ver a nuestra patria libre para siempre de la coyunda imperialista y de los cancerberos entorchados que se la uncen, nos negamos a pagar otro precio que no sea el de nuestra vida, entregada en pelea, con las armas en las manos, contra los que, cerrándonos todas las vías pacíficas, nos quieren condenar a vivir en la opresión, bajo su censura y su látigo, bajo sus cañones y sus tanques, sus aviones y sus bombas.

Contra la fuerza de las armas servidoras de la oligarquía y el imperialismo, opondremos la fuerza de las armas esgrimidas por el pueblo y alimentadas por su causa.

Subimos a las montañas, armados y organizados, y no bajaremos de allí, sino para dar batalla.

Somos los únicos hombres libres en esta oprimida República y ya jamás dejaremos de serlo.

Este ejército nuestro es el de los rebeldes, el de los que no se doblegan, el de los que repudian las negociaciones fraudulentas de políticos fraudulentos en colegios electorales fraudulentos. El de los que no pagan atemorizados a los chantajistas, sino que los combaten con tenacidad y firmeza. Y sólo dejaremos nuestras armas para regresar a nuestras herramientas, cuando haya en el país un gobierno que no sea producto del fraude y la coacción y un ejército compuesto por los militares dignos, los que se sientan parte del pueblo y se consideren servidores del mismo.

Usted doctor Illia, aún puede rectificar y hacer un gran bien a nuestra Nación. Renuncie a ser presidente fraudulento, denuncie el fraude por su nombre y exija elecciones verdaderas, generales y libres, en las cuales los argentinos no se vean coaccionados a votar, sino que puedan ejercer su derecho a elegir.

Vuelva a ser rebelde. Exija y no conceda. Piense que recibirá Ud. el poder luego de una monstruosa farsa comicial, organizada por quienes situaron a nuestro país en el nivel más bajo de su dignidad y en el más alto de su vergüenza.

Piense que ha transigido, pagado chantaje y por lo tanto fortalecido, a quienes consumaron la entrega más abyecta de nuestra soberanía. Piense que acaba usted de ceder y por lo tanto de fortalecer a quienes convirtieron a nuestros diplomáticos en permanentes “yesmen” del imperialismo en todas las conferencias internacionales y colocado a nuestras Fuerzas Armadas en el rol del Departamento de Defensa norteamericano. Piense que acaba usted no de hallar una salida para nuestros problemas nacionales, sino de convalidar el fraude de los responsables de la postración de nuestra economía, con su secuela de hambre y desocupación, desesperación y miseria, cárcel, tortura y persecución de los dirigentes obreros, estudiantes, periodistas, profesionales y militares dignos. Piense que acaba Ud. de doblegarse y de apoyar a los usufructuarios del privilegio, la casta engordada, vestida y equipada por el sudor de la masa a la que oprimen y desprecian.

Piense en la cantidad de muertos, torturados, civiles y militares, que por no pagar el precio que usted pagó, cayeron por el pueblo, por defender sus intereses y sus derechos.

Piense en que ellos, como usted, hablaron de libertad política y gremial, de defensa de nuestro petróleo, de revisión de los contratos eléctricos. Todos ellos fueron víctimas, por decir lo que usted proclama, de los mismos ante quienes usted se resignó a pagar el precio del fraude.

Golpes de Estado, cacerías salvajes de hombres, pactos secretos con el extranjero, conciliábulos militares en Panamá, regidos y dictados por Estados Unidos, rupturas diplomáticas serviles, restricción de nuestro comercio, hasta donde y cuando lo disponga el Departamento de Estado y miles de desocupados, ocupados que no cobran, hambre, cárcel y torturas para el pueblo. Todo eterno producto de los que ahora sumaron a la lista de dolores que infligieron a la patria, los fraudulentos y humillantes comicios en que usted, uno de los no censurados, resultó con más votos.

Volvemos a preguntarle, doctor Illia: llegado el momento de enfrentar a la oligarquía y enfrentarse al imperialismo –si es que persiste en algunos puntos de su programa, ¿con qué fuerza lo hará? ¿Qué fuerza podrá oponer a los que hoy le facilitan por la fuerza su acceso al poder? ¿Daría usted armas al pueblo? Los obreros de Y.P.F., por ejemplo, ¿serán los artilleros que defenderán su empresa contra los generales del imperialismo?

Aún en el remoto caso que conteste usted afirmativamente –lo cual no puede hacer seriamente porque ni llegaría a asumir-, ¿podrá convencer a los obreros de que quien una vez decidió pagar y transigió, de que un presidente fraudulento no los traicionará? Piense, doctor Illia, en que no ha pagado todo el precio, sino una primera cuota. Cuando no pueda o no quiera pagar las siguientes exigencias de los que le vendieron el sillón presidencial, se lo quitarán por la fuerza.

Y en ese caso, no ocurrirá con usted como con su antiguo jefe y guía, el presidente Irigoyen a quien pasearon su cama por las calles, pero no pudieron manosear su honor.

Porque él no lo empeñó pagando precios de ningún tipo para llegar al poder. Él no se “dobló” –como reza una vieja consigna de su partido.

Denuncie el fraude. Reclame elecciones libres para todos los argentinos y entonces sí, dignamente, sin sentirnos humillados por la tutela de los chantajistas de tanque y cañón, ni la sonrisa triunfante del imperialismo trabajaremos juntos, el pueblo todo, por los intereses de la patria.

Mientras tanto, los que no nos doblegamos, ni pagamos cuotas de dignidad, seguiremos construyendo en nuestras montañas, la patria justa con que soñamos, únicos auténticamente libres entre todos los argentinos, defendiendo nuestra obra y nuestra libertad de las armas de los enemigos del pueblo, con nuestras propias armas.

No somos aventureros. No se nos trate de encasillar en la nomenclatura del argot imperial. Simplemente somos trabajadores dignos, que, de las páginas de la historia de nuestra desdichada nación, hemos aprendido que la oligarquía no entrega sus privilegios sin cruel pelea, ni cede una partícula de polvo sin ensayar antes, para retenerla, toda la fuerza de los aparatos represivos que de ella viven.

También hemos aprendido, que del fraude no puede destilarse otro jugo, que el ácido del odio, que corroe y divide.

En sus manos, doctor Illia, está la decisión. Nosotros ya hemos expuesto la nuestra y la mantendremos con la tenacidad que imponen el patrimonio y el honor y por, sobre todo, el amor a nuestro tantas veces humillado y escarnecido pueblo.

Doctor Illia, queremos creer que ha cometido usted el grave error de suponer que soportando junto a su hasta ahora limpio apellido el calificativo de fraudulento favorecía el encuentro de una salida. Que creyó ver una puerta, donde sólo hay una trampa.

**Esperamos con sinceridad, que el antiguo ciudadano digno aún viva puro en usted.
Ahorraría así a nuestra querida patria, el calvario sangriento de nuevos años de violencia.
Campamento Augusto César Sandino, 9 de julio de 1963.**

REVOLUCIÓN O MUERTE.

Por el Ejército Guerrillero del Pueblo

Segundo

Comandante

CAPÍTULO 47
GESTIÓN DEL DR. ARTURO ILLIA

Anexo 4

MENSAJE A LOS CAMPESINOS
EJÉRCITO GUERRILLERO DEL PUEBLO (EGP)

Compañero campesino: Te escribimos esta carta para que la leas varias veces. Y para que se la leas también a todos los arrenderos, peones y obrajeros que no saben leer. Es importante que todos ustedes nos escuchen y piensen en estas cosas de que ahora vamos a hablar, porque estamos seguros de que después de meditarlo, van a estar de acuerdo con nosotros. ¿Y quiénes somos nosotros? Nosotros somos trabajadores como ustedes, de distintos oficios y profesiones, a quienes nos explotaban en las ciudades y los pueblos, los mismos que los explotaban a ustedes en el ingenio, o en los montes o en los campos. Eso sí. Nosotros les llevamos una ventaja y es la que nos hemos unido y organizado. Ahora, los invitamos a ustedes a unirse y organizarse. ¿Para qué? Nosotros comprendimos que hasta ahora sufríamos injusticia, porque no teníamos fuerza para terminar con ella. Nadie sufre porque quiere, sino porque no puede evitarlo. Nadie recibe un golpe o una patada o deja que le roben, sin defenderse. Salvo cuando no tiene con qué hacer frente al explotador que está armado. A ustedes los echan de sus tierras, o los obligan a servir en el ingenio y los maltratan, como a nosotros nos echan de las fábricas, o no nos pagan nuestro trabajo o nos encarcelan o todo eso junto. Y todo eso sucede hasta ahora porque los ricos, los dueños de las tierras, los dueños de las fábricas son también dueños de las armas, tienen la fuerza de su parte. Esto es fácil de ver. ¿De qué lado se pone la gendarmería, o el ejército, o la policía, cuando hay algún problema? ¿Del lado del peón, del arrendero, del pequeño contratista, del obrajero, del cañero? ¿O se pone del lado del patrón, del lado del rico, del lado del amo de la tierra? Cuando hay huelgas o protestas porque los patronos no pagan o pagan salarios de hambre ¿a quién golpea la gendarmería o la policía? ¿Al patrón que no paga y roba, o al peón que reclama lo que es suyo? ¿Alguna vez viste que un policía o un gendarme defendieran a un pobre contra un rico? No. Nunca. Porque la gendarmería, la policía y el ejército fueron creados para defender los intereses de los ricos, no de los pobres. Si la gendarmería, la policía y el ejército estuvieran compuestos y dirigidos por los trabajadores, los ricos no podrían usarlos en contra de los pobres. Si todos los arrenderos, peones, obrajeros, pequeños propietarios y contratistas tuvieran un arma, los ricos no los explotarían. Y si los ricos no explotasen a los pobres, sencillamente no habría ricos, porque si nadie explota a nadie todo el mundo tendría que trabajar para vivir. La tierra sería del que la trabaja. Las fábricas de sus obreros. Si todos trabajasen parejo los beneficios serían parejos para todos. Habría viviendas decentes para todos. Escuelas para todos. Ropa y zapatos y comida para todos. Hospitales y remedios para todos los que lo necesiten. Los changuitos, por ejemplo, tendrían oportunidad de estudiar, de hacerse técnicos, abogados, médicos, artistas, ingenieros. Todos los hijos de los obreros y los campesinos podrían vestirse bien y estar bien alimentados, tener atención médica, y un porvenir seguro. Todos por igual, porque serían todos hijos de trabajadores. En cambio, ahora, los que tienen todo eso son los que no trabajan. Viven bien, los que no se esfuerzan. Pasean, educan a sus hijos, tienen más casas que la necesaria para vivir y muchos más trajes de los necesarios para vestir. Son los dueños de la tierra, de fábricas, de automóviles, de barcos y hasta de aviones, los que viven del trabajo ajeno. Cada vez que en la casa del pobre nace un ternero, Patrón Costa o Manero o cualquiera de ellos, se presenta a cobrar. Cada árbol de naranjas que da fruto les da plata a ellos. De cada cosecha, ellos exigen, roban, los beneficios. ¿Es que acaso ellos cuidaron la vaca parida o sembraron el pasto para alimentarla, o plantaron y podaron los naranjos? ¿Acaso ellos siembran bajo el sol, desayunan en medio de la lluvia, persiguen a los bichos del monte, ahuyentan a los loros, luchan contra la peste? ¿Es que alguna vez en su vida se doblaron sobre la tierra para hacer un surco o plantar un árbol? ¿Acaso alguna vez sus manos empuñaron un hacha para voltear un tronco o metieron sus pies desnudos en la selva plagada de víboras? Ellos, los que mejor comen, jamás sembraron. Los que tienen los más lujosos muebles, jamás cortaron un árbol. Y los que siembran, los que hachan, sólo comen maíz y ni tienen ni una mesa ni una cama propia. Es fácil ver cómo viven ellos, los que no trabajan y cómo viven ustedes, los que se matan trabajando. Y cómo viven los hijos de ellos, los hijos de los ricos y cómo viven los hijos de ustedes, los hijos nuestros, los hijos de los pobres. Los hijos de los Patrón Costa nacen tan desnudos como los nuestros. Y, sin embargo, jamás en su vida le faltarán ropas y ni zapatos, aunque nunca trabajan. A los nuestros siempre les faltará algo o les faltará todo, aunque trabajen desde niños. Los hijos de los Patrón Costa no nacen ilustrados. Nacen sin saber leer ni escribir. Y sin embargo ninguno de ellos quedará sin aprender y podrán seguir, si quieren, la carrera que prefieren. Muchos de nuestros hijos, en cambio, jamás podrán tener tiempo para aprender, ni nosotros podremos mandarlos a los colegios de las ciudades, ni siquiera comprarles lápices y cuadernos. Y si alguno quisiera ser médico, o ingeniero, o marino o aviador, nunca podría llegar a serlo porque los Patrón Costa, Maner, Conduitti, Vacareza y sus compadres, los mandarían siempre hambreados, para servirse de ellos, como se sirven de nosotros y se sirvieron de nuestros padres. Y si los hijos de los ricos se enferman, no uno, sino diez médicos los atienden. ¿Cuántos médicos suben hasta nuestros ranchos? Ni vendiendo todo lo que tenemos nos alcanzaría para pagar el viaje de uno. Nuestros

cementerios guardan pocos viejos. Nuestros muertos son changuitos y hombres y mujeres jóvenes, que se murieron, más que de otra cosa, de pobres. Así es nuestra vida. Y así es la de ellos. Nosotros trabajando para morir pobres. Ellos explotándonos para vivir ricos. Se dicen amos de la tierra y dueños de la provincia. Y también se creen dueños del cielo, porque cuando el tiempo es bueno y hace la cosecha abundante, ellos exigen más, como si nos hubieran alquilado la lluvia y arrendado el sol. Compañero campesino: Nosotros hemos pensado en todo esto, y queremos que vos también pensés. Porque nosotros llegamos a la conclusión de que con todo esto hay que acabar. Pero que para que las cosas cambien, sólo queda el camino de la pelea. Oponerle a sus armas, nuestras armas, a sus fuerzas, nuestras fuerzas. Debemos quitarles los fusiles de las manos y empuñarlos nosotros. Unirnos y organizarnos. Y pronto seremos miles. Nosotros peleando en los montes y cerros. Los obreros en los ingenios y las fábricas. El patrón es uno. Los trabajadores son miles. Los millonarios un grupito. Los pobres millones. Patrón Costa tiene en sus manos el porvenir de miles de hombres. ¿Es que los hombres de estas familias no son suficientemente hombres para rebelarse? Es cierto que ahora, ellos, los ricos, tienen las armas. Pero para eso hemos llegado nosotros, para eso organizamos el Ejército Guerrillero del Pueblo. Para, junto con ustedes, quitarles las armas y ponerlas en manos del pueblo. Este Ejército nuestro es el de los pobres. El de los humildes. Pero es el Ejército de los más, que derrotará a los menos. Somos más, muchos más los pobres que los ricos. Es claro que nuestra lucha será larga. Y será dura. Pero nosotros estaremos peleando en nuestro suelo y por nuestra tierra. Aprovechando para la guerra, cada río, cada arroyo, cada senda y cada quebrada, que conocemos tanto, como los confines que llevan a nuestros ranchos. Ellos tendrán que venir de afuera y se encontrarán con que todo es su enemigo, que todos los combaten, con que nadie los ayuda. Con que hasta el mosquito y la víbora y el tigre estarán con el pobre y en contra de ellos. Y muchos de los gendarmes y soldados que movilicen contra nosotros, pobres como nosotros, comprenderían que están peleando contra su propio suelo, contra sí mismos. En favor de sus propios enemigos. ¿O podemos pensar que un Patrón Costa es amigo de un gendarme o un policía? Simplemente los usan, los arriendan. Y ellos ya se irán dando cuenta de qué lado está el enemigo. Te decíamos que esta lucha va a ser dura y larga. Los ricos pondrán en práctica todos los recursos para aplastarnos, porque nos tienen miedo. Y usarán desde aviones, cañones y ametralladoras, hasta delatores. Esos son nuestros peores enemigos, los traidores que se fingen nuestros amigos para delatarnos luego. Con éstos hay que ser y seremos implacables. Los asesinos como Pérez Puentes y Pereira, y todos los que cumplen el mismo papel que ellos, que se preparen. Ninguno podrá seguir explotando y asesinando. Y los que le sirven seguirán el mismo destino de ellos. Esta será una guerra de hombres, una guerra de vida o muerte, hasta que derrotemos a los amos de la tierra, hasta que la tierra esté en manos de los que la trabajan, ya sean coyas, criollos o maticos, sean de la raza que sean. Pensá arrendero que el monte es tierra arada, porque vos sudaste. Pensá arrendero que el fruto madura porque vos sudaste, que la selva es riqueza porque vos sudaste. ¿Hasta cuándo vas a pagar por cada gota de sudor como si tu trabajo fuera un pecado? ¿Y cuántos pesos ganados voleando el machete vuelven a las áreas del ingenio, que te esclaviza con vales y deudas? Pensá obrajero que cada día que sigas volteando árboles será para hacer más lujosa la casa del que debe meses de tu misero sueldo. ¿Cuándo podrás cortar las maderas para tu propia casa? Ha llegado el momento de rebelarse. No seremos los primeros en hacerlo. Ya en otros países se alzaron juntos los campesinos y los obreros y unidos vencieron a los amos de las fábricas y las entregaron a los trabajadores. Terminaron los explotadores. Aquí debe hacerse lo mismo. Pensá en todo esto. Pensá en la fuerza de todo el pueblo unido. En el formidable ejército que formarán todos los campesinos y los obreros en armas. En las columnas de campesinos, criollos o indios, defendiendo juntos su derecho a la tierra. Pensá en que cuando cada hombre del pueblo tenga su arma, se acabarán las policías bravas. Pensá que ellos sólo aflojan cuando se les golpea. Y que hay que golpearlos con todas nuestras fuerzas unidas. Que miles de puños juntos les caigan encima. Que miles de dedos juntos aprieten el gatillo a la vez. La única salida para nosotros es la rebelión. En las elecciones, obligan a votar sólo a los que los ricos quieren. Y entonces ganan los gobiernos que sirven a los ricos. Y si los gobiernos quisieran hacer algo contra los ricos, no podrían. Porque los ricos tienen las armas de su parte. Y así, cambian los gobiernos, pero los ricos son cada vez más ricos, y los pobres cada vez más pobres. Esa es una ley que imponen los ricos, porque tienen la fuerza de su parte. ¿Qué han de hacer entonces? Unirnos. Unirnos todos los pobres. Tomar las armas nosotros y tener la fuerza de parte nuestra. El gobierno nada hará por nosotros. Porque esto no lo arreglan los gobiernos puestos por los ricos y sostenidos por las mismas armas que defienden a los ricos. Esto lo arreglará el pueblo. Esto lo arreglaremos nosotros. Y vos, compañero, junto con nosotros cuando juremos REVOLUCIÓN O MUERTE. Recibe un saludo de hermano Montañas de Salta, enero de 1964.

Por el Ejército Guerrillero del Pueblo Comandante Segundo.

ANEXO 5

LA LÍNEA CHINA EN ARGENTINA - Elías Semán: "EL PARTIDO MARXISTA LENINISTA Y EL GUERRILLERISMO"

Dlc 64

Autor: Elías Semán. Era miembro del Partido Socialista Argentino de Vanguardia -desprendimiento del viejo Partido Socialista Argentino-. Luego el primer secretario político de Vanguardia Comunista.

SOBRE LAS BASES FUNDAMENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARTIDO REVOLUCIONARIO

Elías Semán: "EL PARTIDO MARXISTA LENINISTA Y EL GUERRILLERISMO"

Al momento de su publicación, los debates y prácticas de las fuerzas populares y de izquierda, estaban impregnados fuertemente por las experiencias revolucionarias en Cuba, Africa y el sudeste asiático.

En nuestro país, grupos revolucionarios -Uturunco, el EGP de Masetti-, frente al curso oportunista y revisionista del Partido Comunista Argentino, inician la búsqueda de un camino para la revolución en nuestro país.

Sin embargo, estos intentos partían de una errónea y en parte dogmática interpretación de aquellos procesos revolucionarios y, en particular, su traslado a una realidad y una formación social diferentes. Las experiencias tomadas como modelo tenían lugar en países con escaso desarrollo capitalista, con un gran componente campesino y escaso proletariado.

El trabajo de Elías sale, en parte, al debate con esas posiciones erróneas. Aunque en realidad, el centro de su preocupación pasaba más por definir las bases políticas y programáticas de la revolución en Argentina y en avanzar hacia la construcción del partido marxista leninista, el partido de la clase obrera; tarea pendiente y cruzada por una presencia de peso, el peronismo.

En este sentido, el título elegido para su publicación no refleja adecuadamente esta preocupación central que recorre el escrito. Su lectura rápidamente nos lo demostrará.

Sus definiciones acerca del capitalismo dependiente, el carácter de la revolución, el papel del proletariado y las grandes concentraciones urbanas, la estrategia insurreccional y hasta el papel de la guerrilla entre una y otra insurrección, la lucha a escala internacional contra la desviación revisionista del Partido Comunista de la URSS y el señalamiento de la vital influencia de la Revolución Cubana en América Latina, no sólo se vieron en lo esencial corroboradas como tesis correctas en los años '70 sino que, salvando las distancias en el tiempo, conservan su valor orientador en el presente.

Con estas ideas, Elías Semán formó parte del núcleo principal que, el 5 de abril de 1965, fundó Vanguardia Comunista, organización en la que militó hasta su desaparición el 16 de agosto de 1978, a manos de la tiranía instalada en 1976..

Sin exagerar, encontraremos en este escrito las tesis fundamentales sobre las que se asientan la historia y la práctica de nuestro partido, en el esfuerzo constante por construir el partido de la clase obrera, el partido de la revolución en nuestro país.

En el Marxismo-Leninismo

La izquierda argentina ofrece hoy una singular debilidad, un múltiple y diverso fraccionamiento, una carencia de poderío organizativo y una escasa vinculación con sectores de la clase obrera.

Si bien estas circunstancias se ligan directamente al pasado de la izquierda argentina, al significado de distintos grupos e influencias trotskistas en los medios de izquierda, a los intentos de forzar un viraje hacia la izquierda desde el partido de Juan B. Justo, no pueden ser analizadas con profundidad si prescindimos de la actual polémica en el seno del campo socialista. Esta polémica que incide en el presente y en el futuro de la izquierda mundial, ha creado, con la lucha entablada contra el revisionismo, la posibilidad de remozar el vigor y el poderío del movimiento comunista internacional.

La existencia de la polémica en el campo socialista introdujo un cambio esencial en la lucha del proletariado del mundo, y en consecuencia en las organizaciones que se proponen reflejar, a través de su práctica, la ideología de la clase obrera. La unidad del campo socialista ha sido quebrada por la desviación revisionista, y la tarea actual planteada a las fuerzas marxistas leninistas es, en consecuencia, derrotar al revisionismo para establecer una forma superior de la unidad del campo socialista y del movimiento comunista internacional.

La lucha contra el revisionismo para forjar una nueva realidad superadora de aquella que permitió su nacimiento, será realizada por las fuerzas generadas por la clase obrera en el curso de su experiencia histórica,

e implica la visión autocrítica del movimiento comunista internacional, y en particular de los errores cometidos bajo la dirección de Stalin. Esta autocrítica deberá ser aplicada a la construcción del socialismo en los países en que ha triunfado el proletariado, al fortalecimiento de la capacidad teórica y práctica de los partidos que han permanecido fieles al marxismo leninismo, y a la reconstitución de los partidos marxistas leninistas allí donde el revisionismo ha corrompido a los partidos comunistas.

La reconstitución del Partido marxista leninista en Argentina, asume características propias que señalan la dificultad de la empresa y los obstáculos a vencer en su realización. En primer lugar, esta tarea debe emprenderse cuando la clase obrera, en su gran mayoría, permanece sujeta aun a la ideología burguesa del peronismo. Y en segundo lugar, no existe en nuestro país una tendencia revolucionaria con arraigo en la clase obrera y con la solidez ideológica, política y organizativa necesaria para acelerar este proceso.

La degeneración revisionista, abonada en el terreno fértil de la trayectoria del partido comunista argentino, alcanzó tal relieve que ha impedido hasta el surgimiento, en el seno de este partido, de una corriente capaz de recoger la tradición leninista para enfrentar al codovillismo con el bagaje autocrítico de su propia experiencia. Esta situación determina que la reconstitución del Partido marxista leninista de Argentina, demande en su primera etapa una verdadera lucha ideológica destinada a afirmar los principios universales del marxismo leninismo, que deben servir de base cierta a esta reconstitución. Estos principios, desnaturalizados por la trayectoria del partido comunista argentino y negados hoy por el revisionismo, deben ser reivindicados por aquellos que quieran inaugurar, con un punto de partida legítimo, la tarea de organizar el destacamento argentino del proletariado.

La tesis del Partido Socialista Argentino de Vanguardia (PSAV) acerca de la necesidad de reconstituir el Partido marxista leninista de Argentina, lleva consigo la necesidad de aplicar a esta reconstitución, para que tenga el carácter de tal, los elementos teóricos y prácticos aportados por la experiencia del proletariado mundial que han enriquecido el marxismo. Mao Tse-tung enunció así la relación entre las verdades universales y la práctica concreta de cada país, criticando tanto una práctica que se negaba a reconocer el rumbo con las conquistas del pensamiento revolucionario, como una teoría que se resignaba a permanecer en el mundo de las ideas: “¿Cómo podemos vincular la teoría marxista leninista con la práctica de la revolución china? Para decirlo en el lenguaje común, tenemos que disparar la flecha hacia el blanco. El marxismo leninismo tiene con la revolución china, la misma relación que la flecha con el blanco”.(1)

Si la tesis de reconstituir el Partido marxista leninista, hace arrancar de la presencia del revisionismo y de las fuerzas marxistas leninistas que lo enfrentan, los elementos que confluyen esencialmente en la determinación de nuestra presente tarea histórica, también es cierto que el destino de esa verdad universal, depende de la corrección con que sea incorporada a nuestra realidad. En la aplicación a nuestra realidad de esta antítesis, planteada en el mundo del proletariado y del socialismo, debemos ir desarrollando la síntesis superadora. Es decir, debemos ir delineando las características que asumirá en Argentina la reconstitución del Partido marxista leninista, y el contenido concreto que tomará esta verdad universal en la lucha del proletariado argentino.

Reconstituir el destacamento marxista leninista de Argentina implica, necesariamente, librar una lucha abierta contra la influencia de la ideología burguesa encarnada en el peronismo sobre la clase obrera.

Esta lucha importa el reconocimiento que la clase obrera, por sí misma, es incapaz de superar los límites de la ideología burguesa y que, en consecuencia, es un requisito para la profundización del proceso de la lucha de clases, la construcción del destacamento de vanguardia de la clase obrera que imprima su dirección al conjunto de la clase, y plantee, a partir de las necesidades inmediatas de los trabajadores, el rol histórico del proletariado. El culto a la espontaneidad es el culto a la permanencia de la clase obrera en la sujeción a la ideología de las clases dominantes, a las cuales está sometida en el terreno de la producción. En esta conducta incurren las corrientes que siguen a la dirección peronista en la postulación del regreso de Perón, sin desentrañar el contenido de clase de esta consigna. Lenin ridiculizó magníficamente a los que reducen su sabiduría al presente que las masas indefectiblemente dejarán atrás, incapaces de contribuir a gestar su futuro. Escribió que para ellos “es deseable la lucha que es posible y es posible la lucha que se libra en un momento dado”.(2)

La crítica al populismo, que prescinde del papel de la conciencia y así también de la ideología y del Partido en el proceso revolucionario es, en Argentina, donde la presencia y el poder de las ideas burguesas en el movimiento obrero tienden a retrasar su desarrollo disolviendo la conciencia de clase del proletariado, un aspecto importante de la lucha ideológica destinada a desbrozar el camino hacia la construcción del Partido marxista leninista.

Por otra parte, fundar esta construcción en la ideología del proletariado, impone una actitud militante frente a conductas políticas y formulaciones teóricas que, opuestas al revisionismo, se proponen, sin embargo,

construir la vanguardia del proletariado y de la revolución argentina desde una perspectiva reñida con el marxismo leninismo. En ese sentido, el guerrillerismo y el trotskismo, como manifestaciones ultraizquierdistas del antirrevisionismo, son incapaces de señalar el error y realizar la superación del revisionismo como desviación derechista. En la lucha contra las desviaciones de derecha y contra las desviaciones de izquierda, se ha forjado el leninismo, y se debe forjar hoy, la línea teórico-práctica de construcción del Partido de clase y de unidad de los marxistas leninistas. Esta unidad excluye al revisionismo como desviación de derecha, y al guerrillerismo y al trotskismo como desviaciones de izquierda.

Las corrientes trotskistas se proponen construir la vanguardia del proletariado argentino, respaldadas teóricamente en una desviación surgida en el curso del proceso revolucionario mundial. Tanto el valor de la teoría revolucionaria, como el significado del internacionalismo proletario, nos imponen realizar la crítica de estas tentativas y de su contenido ideológico a la luz del leninismo. La existencia de principios universales que guían la lucha del proletariado, sería objetivamente despreciada por nosotros si renunciáramos a la crítica de principios al trotskismo, y a las tendencias que hacen suya la herencia antileninista del trotskismo.

Si la crítica al revisionismo, para ser una crítica revolucionaria requiere su superación conservando los elementos del pasado transformados en una realidad superior, el trotskismo, que reniega de la lucha del proletariado mundial bajo la dirección de Stalin, -y hace suyas las críticas a la dirección que encarnó Stalin, formuladas por Trotski y rechazadas por cuarenta años de experiencia histórica- es una crítica irremediablemente estéril. Si la crítica al revisionismo exige la superación de la realidad que permitió su nacimiento, mal puede encarar esta lucha una ideología que se apartó del marxismo leninismo y que es igualmente ajena a la realidad del proletariado mundial, tanto en la degeneración revisionista como en la superación leninista.

En lo que respecta al guerrillerismo, constituye, más que una actitud política regida por una ideología, la exaltación empírica de una técnica de acción postulada como apta para construir la vanguardia del proceso revolucionario. Carente de una crítica teórica al revisionismo, el guerrillerismo se propone llevar adelante su crítica práctica, que cubra el vacío histórico dejado a la vanguardia de la revolución. Más que en la historia del marxismo leninismo, esta exaltación de un modo de acción al que se pretende subordinar el curso de la lucha de clases, tiene su antecedente en actividades y teorías que precedieron al triunfo del marxismo leninismo como ideología del proletariado.

La lucha por resolver la contradicción principal entre marxismo leninismo y revisionismo, implica denunciar las desviaciones de izquierda que conducen erróneamente la lucha contra el revisionismo. La lucha por resolver las contradicciones secundarias en el seno del antirrevisionismo, forma parte de la lucha general contra el revisionismo, y sirve al propósito de afirmar las bases de la construcción del Partido marxista leninista.

Si la fuerza del revisionismo en el campo del pueblo fortalece al imperialismo, la presencia de las desviaciones de izquierda en el antirrevisionismo favorece al revisionismo. Así vemos cómo la tarea de forjar la herramienta del proletariado para derrotar al imperialismo y sus aliados de clase está indisolublemente ligada a la lucha contra el revisionismo y las desviaciones de izquierda.

El cumplimiento de estas tres tareas que se integran en el esfuerzo conducente a la formación de la vanguardia marxista leninista de Argentina, es un requisito ineludible de esta etapa revolucionaria. Si la lucha contra el imperialismo demanda hoy construir el Partido capaz de conducir esa lucha, y esa es nuestra contribución para la resolución del conflicto contemporáneo entre el socialismo y el capitalismo y si, a su vez, la lucha contra la dirección revisionista del partido comunista argentino es nuestra contribución a resolver la contradicción entre el marxismo leninismo y el revisionismo en el propio campo socialista, la derrota del ultraizquierdismo en el seno de la izquierda argentina, constituye una verdadera exigencia para elaborar una justa línea política capaz de enfrentar y vencer al imperialismo y la capitulación revisionista.

Los militantes que plantean estos objetivos tienen un pasado político al que vale la pena hacer la referencia, porque buceando en su contenido se encuentra la clave de la corrección de las tareas propuestas. Y también, por otra esta razón. El viejo PSAV constituyó el intento de conciliar el marxismo leninismo con el populismo. La dirección del viejo PSAV, resolvió la contradicción a partir de la crisis partidaria, renunciando al marxismo leninismo. En la medida en que la tentativa del viejo PSAV, es un propósito en el que reinciden total o parcialmente distintos sectores de la izquierda, conviene recordar el significado y la lección de aquella experiencia.

Hace un año el viejo PSAV, que había sido uno de los intentos de mayor envergadura y repercusión de construir un partido revolucionario, se disolvía en el fraccionamiento y la dispersión de su militancia. La prueba de fuego del 7 de julio, puso al descubierto el fracaso de una política que, dirigida al movimiento de masas sin desarrollar consecuentemente la lucha política e ideológica, que incurrió en el seguidismo abierto del peronismo. Si esta fue la causa desencadenante de la crisis del viejo PSAV, el desarrollo de la crisis partidaria y

nuestra autocrítica de la experiencia anterior, revelaron raíces más hondas del proceso. Y con ello, el camino a recorrer para superar revolucionariamente los errores cometidos.

Si una de las leyes que rige al proletariado en el cumplimiento de su rol histórico, es la unidad de esta lucha que se expresa en el principio del internacionalismo proletario, es en la debilidad de la vinculación del viejo PSAV con la lucha mundial del proletariado y con la teoría que conduce esta lucha, donde encontraremos las verdaderas causas del fracaso y su inconsistencia ideológica.

El viejo PSAV intentó –y ese fue su pecado realmente mortal- realizar una aventura brillante, al margen de la experiencia y la teoría del proletariado mundial. No otra cosa que traducción de ese desprecio por el proletariado y su ideología, fue el rasgo fundamental de la política del viejo PSAV destinada a reemplazar su vinculación con la clase obrera, por su relación con el peronismo. Este rasgo esencial de aquella política partidaria, llevaba implícita la negación del papel de la clase obrera, al desconocer la función de su conciencia y del partido encargado de forjarla en el proceso de la lucha de clases.

Esto no significa que nosotros desconociéramos entonces el papel del campo socialista, ni su influencia decisiva en el curso de la lucha de clases mundial. Sin embargo, y a pesar del respeto por ese movimiento, el viejo PSAV era ajeno a él y se postulaba como una organización encargada de corregir, desde afuera, la significación errónea que otorgaba en Argentina a la lucha mundial del proletariado, el partido de Codovilla.

Así quedaba formulada una contradicción del viejo PSAV, ya que si por una parte reconocía el papel del campo socialista en la conducción del proceso revolucionario, en los hechos albergaba la ilusión de promover una experiencia al margen de este proceso. Y si por una parte expresaba su disidencia con la concreción lamentable que tomaba el marxismo leninismo en el partido de Codovilla, por la otra, en función de su respeto por la capacidad y dirección que reconocía en el campo socialista, no descartaba la rehabilitación de ese partido para conducir el proceso revolucionario.

Planteada su vinculación con el campo socialista y, simultáneamente, su independencia del mismo en estos términos, la concreción de esa línea general del viejo PSAV, no podía asumir otros contornos que los que realmente tomó. No dejaba de confiar en la capacidad de las masas para desencadenar espontáneamente, desde el peronismo, el proceso revolucionario, y no renunciaba a creer en la posibilidad del partido de Codovilla, de suministrar a la revolución la ideología, el aparato y la dirección marxista leninista.

El ejemplo de movimientos revolucionarios recientes –fundamentalmente el de Cuba y también el de Argelia- impulsaba esta política del viejo PSAV. Pensábamos que a semejanza de estos movimientos –erróneamente interpretados- un movimiento nacional podía sustituir a un partido de clase en la revolución argentina, que el peronismo era ese movimiento nacional, y que a través de él y no de la clase obrera y su partido, podía darse la mediación con la lucha de los pueblos oprimidos y de la clase obrera del mundo.

La formulación de una política revolucionaria en estos términos, prescindía de que por la naturaleza de nuestra revolución, una dirección revolucionaria al frente del campesinado, no podía salvar los errores del partido comunista como ocurrió en Cuba y Argelia. En Argentina la ideología burguesa no movilizaba revolucionariamente al campesinado, sino que detenía al proletariado sujetándolo a direcciones conciliadoras, y a la vez, no estábamos en presencia de un partido comunista que subestimaba el papel del campesinado, sino ante un partido comunista que no cumplía su misión al frente del proletariado. En consecuencia, supusimos erróneamente que la izquierda de un movimiento nacional actuando como una de sus alas, podía abrir el camino para que el partido comunista cumpliera su cometido revolucionario. Así, nos erigíamos en salvadores de la misión del partido comunista, y en una organización más lúcida que éste al servicio de los intereses mundiales del socialismo en Argentina.

En el transcurso de dos años de experiencia militante del viejo PSAV, la realidad se empeñó en demostrarnos que el peronismo no era ni podía ser el 26 de julio ni el Frente de Liberación Nacional Argelino, y que nadie relevaría a la izquierda, de su misión de conducir al proletariado al frente de la revolución argentina.

Si esta fue nuestra experiencia militante, la lucha contra el revisionismo iniciada por los camaradas chinos, planteó a los marxistas leninistas de todo el mundo la transformación del principio de unidad del movimiento comunista en su contrario y la necesidad de erigir en principio revolucionario la lucha contra el revisionismo. Si ante el principio de unidad del movimiento, nuestra crítica al partido comunista argentino se contenía en los límites de una apelación a la autocrítica de su pasado –en el que la política de la Unión Democrática marcaba la culminación de su divorcio con los intereses de la clase obrera y el pueblo- el principio de lucha impone hoy, la destrucción y la superación del revisionismo encarnados en el partido de Codovilla.

Si esa fue la falta de identificación del viejo PSAV con la ideología de la clase obrera y el movimiento que la corporiza, y si de allí proviene su desconocimiento del papel del proletariado y de su vanguardia en el desarrollo de la revolución argentina, veamos qué formas asumió este desconocimiento en relación con el carácter de la violencia y la insurrección armada.

El viejo PSAV manifestó su oportunismo, su carencia de análisis de la realidad y su renuncia a erigirse en conducción revolucionaria, con su concepción del rol de la violencia en el proceso revolucionario. La posibilidad insurreccional concebida como tal, descansaba en la espontaneidad de las masas agrupadas en el peronismo, sin entender que la espontaneidad de las masas implica su dominio por una ideología burguesa que, en este caso, las controla y desalienta todo brote de combatividad. Así es, como el antiguo PSAV esperó el amanecer de la insurrección sobre el curso de las luchas espontáneas de la clase obrera, y la concepción principista del Partido como dirigente teórico-práctico del proceso revolucionario, era sustituida por una versión meramente táctica de la organización dispuesta a cabalgar sobre el alza de las luchas espontáneas.

Así fue como las manifestaciones de violencia generadas por la clase obrera desde el peronismo, que expresaban la elevación de su lucha espontánea, no fueron consideradas por el partido desde su perspectiva superior de conductor de la clase. La tarea crítica teórico-práctica del curso espontáneo de la lucha de clases, tendiente a superarla y transformarla en una lucha conducida por el partido, fue sustituida por la exaltación de las formas de lucha violenta que protagonizaban sectores de la clase obrera desde el peronismo. Esta posición descansaba en el falso supuesto de que el partido debía aguardar que esta lucha, sin su participación dirigente, precipitara un desenlace insurreccional.

Esta fue la actitud del viejo PSAV ante los acontecimientos que culminaron en la aplicación del Plan Conintes. Jamás el partido planteó entonces, cómo estas luchas que señalaban la combatividad adquirida por la clase obrera en el marco de la ideología burguesa, llevaban consigo los límites de esa ideología que por sí misma la clase obrera no podía superar y que la condenaba a la derrota a manos de sus enemigos. El partido no denunció cómo estas luchas eran a un tiempo estimuladas y controladas por la dirección peronista, que cumplía así el doble objetivo de transar con el régimen y capitalizar el ascenso de la conciencia de la clase obrera. Así era como el viejo PSAV, resultaba igualmente víctima que la clase obrera, detrás de la cual marchaba, de la dirección peronista.

De la concepción táctica de la organización que sustentaba el viejo PSAV y que desplazaba al Partido como vértice de la lucha de clases surgía, también, la ignorancia de las normas del centralismo democrático en el funcionamiento de la organización. Si el partido no era el dirigente de la clase, el viejo PSAV no podía concebir a la organización partidaria como la única herramienta del conocimiento teórico-práctico, capaz de determinar la forma y el contenido de la lucha de clases. La función de la organización no era conocer para, en dialéctica relación, hacer lo que le permitiría el conjunto del proceso, sino constituir el instrumento tácticamente subordinado a una estrategia que conducía la espontaneidad de la clase obrera. En consecuencia, la organización dependía de un destino inescrutable y, para colmo, los sacerdotes del destino en que se habían erigido los integrantes de la dirección del viejo PSAV, solían ser bastante torpes en la interpretación de sus mensajes.

Así ocurría que aquella dirección confundía el curso general de la lucha de clases, con la acción aislada de grupos internos del peronismo que no la reflejaban ni podían modificarla. Mientras la organización advertía, a través de su práctica social, el descenso de la combatividad de las masas coincidente con la victoria parcial y temporal del imperialismo el 7 de julio, la dirección del viejo PSAV continuaba agitando consignas similares a las levantadas el 18 de marzo. En aquella oportunidad la consigna lanzada –“Se viene”- expresaba con sobriedad la total carencia de línea política partidaria. En efecto, la consigna anunciaba el Apocalipsis que las masas llevaban en su entraña, y cuyo destino el viejo PSAV se limitaba a leer con optimismo.

Consecuente con la concepción táctica de la organización, a pesar de valorar la presencia masiva del proletariado en el peronismo, el partido tomaba mecánicamente el ejemplo de la revolución cubana, reivindicando para sí el papel mesiánico de la pequeña burguesía en el proceso que desataría la clase obrera. Por eso la función del partido no fue jamás organizar a la vanguardia del proletariado, sino suministrar los cuadros de un supuesto proceso revolucionario que escapaba a su dirección y que dependía del curso de las luchas espontáneas.

La tarea de construir el Partido de clase recién comienza, y con ser un propósito cuya realización será ardua y difícil, es sólo una etapa cuyo cumplimiento nos permitirá afrontar con éxito la totalidad de los objetivos que demanda el desarrollo de la revolución argentina. Para echar las bases de esta construcción, defendemos los principios y tradiciones del leninismo negados hoy por los revisionistas, y realizamos nuestra militancia para afirmarnos en la realidad de la clase obrera en este momento de reflujo de la lucha de clases. Entendemos reiterar así, la unidad insoslayable de la teoría y la práctica revolucionarias, y contribuir a la formación de los cuadros que forjarán el Partido revolucionario.

El puñado de militantes que inició esta empresa, constituyó una decidida y audaz partida de avanzada. A este esfuerzo confluyen y confluirán los militantes que todavía acatan la dirección revisionista del partido comunista, y que empiezan a comprender que su adhesión al marxismo leninismo impone su repudio al

codovillismo, y los militantes ajenos al partido comunista que entiendan la necesidad de forjar el Partido marxista leninista con los principios que nutren la lucha contra el revisionismo.

La búsqueda abnegada de la revolución –que es la única herencia del viejo PSAV que reivindicamos como enteramente nuestra- impone la formación del Partido marxista leninista. Únicamente así, la revolución abandonará la mistificación de los pequeños círculos, y adquirirá el rostro y la certidumbre que sólo puede darle la vanguardia organizada del proletariado argentino.

El camino de la revolución argentina

Desde la derecha, los acontecimientos producidos en la provincia de Salta, fueron analizados con el propósito de debilitar las perspectivas de la revolución argentina. La sutileza de los redactores de la revista “Primera Plana”, piadosamente cubiertos con una ideología justificadora de su función de punta de lanza del imperialismo yanqui, comenzó con la calificación psicoanalítica de los actores, arrancándolos del terreno de la lucha de clases y presentándolos como un ejemplo del curioso curso que tomaba la angustia de la juventud. Sin embargo, los encargados de las relaciones públicas de las empresas petroleras que dirigían “Primera Plana”, no tuvieron reparo en devolver la guerrilla y los guerrilleros al terreno de la lucha de clases. Y fue para que el general Alsogaray, contestando preguntas formuladas por la revista, reclamara, escudado en la peligrosidad de la experiencia desarrollada en Salta, el establecimiento de la pena de muerte por delitos políticos y la total sumisión del gobierno Illia a los dictados del imperialismo yanqui.

También la derecha argentina utilizó el fenómeno guerrillero para forjar una provocación contra la revolución cubana, consistente en imputarle responsabilidad por los hechos ocurridos. Nosotros rechazamos esta provocación de la derecha y repetimos las palabras del jefe de la revolución, camarada Fidel Castro, quien sostuvo que “Cuba sólo exporta su ejemplo”, y afirmamos que su ejemplo fortalece la lucha de la clase obrera y las masas latinoamericanas contra las clases dominantes del continente, contra el imperialismo que las respalda y el ejército que las protege.

Por su parte, la dirección revisionista del partido comunista argentino imputó a la lucha librada por los compañeros guerrilleros de Salta, el favorecer objetivamente a la reacción e impedir el ensanchamiento de la llamada brecha democrática del 7 de julio. Por sus fundamentos, la crítica de esta dirección antileninista es ajena al interés de las fuerzas comprometidas con el futuro de la revolución argentina, y representa una defensa del pacifismo burgués, mal disimulada detrás de la tesis del acceso pacífico al poder por la clase obrera y el pueblo. La dirección revisionista del partido comunista argentino, al carecer de una ideología revolucionaria y una línea política sustentada en esa ideología, está privada también de la capacidad de criticar revolucionariamente los errores y desviaciones “izquierdistas”. Dicha dirección, afectada de una incurable desviación derechista, sólo puede contestar las desviaciones de “izquierda” desde la derecha, con los métodos y la ideología de la burguesía. Así su crítica a la lucha armada librada por los compañeros de Salta, no es una crítica al guerrillerismo, sino una defensa de la vía pacífica para la toma del poder y una condena de la lucha armada para la toma revolucionaria del poder.

La experiencia guerrillera desarrollada en la provincia de Salta, planteó el debate en el seno de la izquierda argentina acerca de la viabilidad de la tesis guerrillera para promover la lucha revolucionaria. El análisis de esta tesis y de la experiencia revolucionaria de Salta que constituyó su aplicación, es un deber ineludible para la izquierda. La crítica de esta experiencia, nos obliga a desarrollar los supuestos teóricos y políticos en que se basaba. De la crítica de la experiencia y del análisis de los fundamentos que la avalaban, será posible extraer conclusiones referidas a la incorrección esencial de la tesis que denominamos guerrillera.

La crítica teórica de esta experiencia reviste, en consecuencia, un gran valor para la izquierda. La negación de los caminos incorrectos es un momento de la afirmación del camino justo. La negación del guerrillerismo es un aspecto de la afirmación del leninismo. El desenmascaramiento del carácter aventurero de la tesis que sostiene la necesidad de iniciar el proceso revolucionario a partir de un destacamento guerrillero, confirmará el carácter científico de la concepción del partido revolucionario surgido de la lucha de la clase obrera y conduciendo esta lucha en dialéctica relación.

De la crítica de la experiencia de Salta y de los fundamentos que la inspiraban, debe surgir una lección para la izquierda. Esta lección consiste en redoblar la militancia para construir el partido marxista leninista de Argentina. Esta tarea define una etapa de la revolución argentina planteada por la situación nacional e internacional de la clase obrera, que no es posible quemar pasando, sin la clase obrera y sin su partido, al desarrollo de la lucha armada.

Es posible analizar los fundamentos de la tesis guerrillera, tomando dos elementos básicos que permiten conocer con claridad su sustitución del proletariado por el campesinado al frente del proceso revolucionario y, en segundo lugar, en la sustitución del partido que sintetiza la conciencia organizada de la clase obrera, por el destacamento guerrillero que encabeza la lucha armada al frente de la clase revolucionaria.

El primero de los supuestos de la tesis guerrillerista señala, en el campesinado y su hambre de tierra, los fundamentos sociales que permitirían el desarrollo de la experiencia revolucionaria de la guerrilla. De acuerdo a esta concepción, sería posible iniciar la lucha armada por la toma del poder en Argentina, contando con el apoyo de los campesinos, constituyendo con este apoyo fuerzas armadas campesinas, e incorporando progresivamente al proletariado industrial a esta lucha. Señalar a la clase campesina como la clase capaz de conducir la lucha armada en Argentina, importa enunciar un principio estratégico, de cuya corrección o incorrección depende el resultado de la experiencia guerrillera y la corrección o incorrección de la tesis guerrillerista. En efecto, iniciar la guerra revolucionaria contando con una clase que no es capaz de iniciar y conducir esta guerra, es condenar de antemano a la derrota al proyecto revolucionario.

Nosotros entendemos que este principio estratégico de la tesis guerrillerista, es total y absolutamente incorrecto. Entendemos que un principio estratégico correcto debe estar fundado en la práctica revolucionaria de las clases y los pueblos, en la generalización de esta práctica por la teoría revolucionaria, y en la aplicación de esta teoría a las condiciones particulares de nuestro país. La afirmación que coloca al campesinado al frente del proceso revolucionario en Argentina, ignora total y absolutamente las tres cuestiones, y se opone a la práctica revolucionaria, a las conclusiones que de esta práctica extrae la teoría revolucionaria y a las condiciones particulares de nuestro país.

Nuestro punto de partida consiste en establecer que por su ubicación en el régimen de producción, el proletariado es la única clase consecuentemente revolucionaria. Es decir, la única clase cuya emancipación depende de la aniquilación de la propiedad privada, y para negar su situación de explotada, necesita negar al capitalismo como sistema.

A la vez, por su ubicación en el régimen de producción, la conciencia del campesinado no trasciende los límites de la sociedad burguesa. Ligada la existencia del campesinado a la aspiración de la propiedad privada de la tierra, su conciencia no trasciende los límites del mundo fundado en la vigencia de esta forma de propiedad. El campesinado es incapaz de generar, a partir de esta conciencia, las formas de organización y de lucha capaces de conducir un proceso revolucionario que tenga como finalidad la destrucción de la dominación imperialista y del régimen capitalista en que se asienta esta dominación.

Este principio universal que hace del proletariado la clase conductora del proceso encaminado a derrocar el capitalismo, se ha incorporado a la teoría marxista desde su enunciación en el Manifiesto Comunista de 1848. Y se ha enriquecido con la consideración del papel del proletariado, y del carácter de su alianza con el campesinado en el proceso revolucionario.

Así fue, como el leninismo señaló, en su crítica a la socialdemocracia, la subestimación del campesinado como aliado de la clase revolucionaria y la condena al archivo, de la famosa sentencia de Marx acerca de la necesidad de respaldar la revolución de los obreros alemanes, con una segunda edición de la guerra campesina. El leninismo realizó la crítica de la resignación de la socialdemocracia ante el desarrollo de las fuerzas productivas y en desmedro de la actividad revolucionaria del proletariado. Y estableció, consecuentemente, la particular forma que asumía la participación del campesinado como aliado de la clase conductora del proceso histórico en el cumplimiento de las etapas que caracterizaban la revolución en los países coloniales y dependientes.

Todos estos aportes del leninismo acerca de las características de la revolución en los países dependientes, el papel del proletariado en su conducción y el contenido revolucionario de la alianza con el campesinado -sostenidos en la lucha contra la socialdemocracia- enriquecieron, llevaron a la práctica y permitieron formular nuevas generalizaciones del principio consagrado por el Manifiesto Comunista: el proletariado es la única clase consecuentemente revolucionaria de nuestra sociedad.

Así considerada la oposición entre el fundamento que invoca la tesis guerrillerista y la teoría y la práctica del proletariado, veamos que relación guarda la tesis que adjudica al campesinado la facultad de iniciar y conducir el proceso revolucionario, con las condiciones particulares de nuestro país. Es decir, con las bases materiales de nuestra economía, con las clases forjadas por esa base material, con la práctica revolucionaria de esas clases y con la naturaleza que imponen estas condiciones al proceso de la revolución argentina.

En primer lugar, entendemos que Argentina es un país de economía capitalista dependiente del capital financiero internacional y, fundamentalmente, del imperialismo yanqui. El desarrollo capitalista ha generado la existencia de un proletariado numeroso, sobre cuya explotación está cimentado. La presencia de formas avanzadas de producción capitalista -aun considerando el carácter dependiente de nuestra economía- hacen de la clase cuya existencia se liga a estas formas de producción, la clase capaz de enfrentar y negar, conduciendo al resto de las clases explotadas, el poder de las clases dominantes.

El grado alcanzado por el desarrollo capitalista en nuestro país es una característica singular, que signa el carácter de nuestra revolución y el papel del proletariado en la misma. Cuando Lenin formuló la distinción entre

países imperialistas y países dependientes y caracterizó a éstos como los eslabones débiles de la cadena imperialista, consideró también la dificultad o la facilidad para iniciar la revolución, vinculadas al mayor o menor grado de desarrollo del capitalismo. Así, si bien es cierto que Argentina constituye, junto al resto de nuestros hermanos de Asia, Africa y América Latina, uno de los eslabones débiles de la cadena mundial del imperialismo, también es cierto que Argentina es, en virtud de desarrollo capitalista, el más fuerte de los eslabones que conforman esta cadena.

Este pronunciado desarrollo capitalista que se refleja en la existencia de una población urbana que alcanza a casi el setenta por ciento de la población total, y en la presencia de un proletariado industrial cuyo peso, en relación con las demás clases de la sociedad, es mayor que el que puede ostentar la clase obrera de cualquiera de los países dependientes del mundo, determina el rol dominante del proletariado en nuestra revolución. Asimismo, la penetración del imperialismo en nuestra economía, la concentración capitalista de la producción y el ejercicio del dominio imperialista mediante el desarrollo de un capitalismo dependiente, asignan a la lucha contra el imperialismo, un contenido predominantemente socialista.

Es en virtud del desarrollo objetivo de nuestra economía que la clase obrera resulta la destinada a formar la columna vertebral del proceso revolucionario y que la pequeña burguesía, el proletariado rural y el campesino sin tierras, constituyen clases y sectores de clases, cuya participación en el frente único de los explotados se subordina a la hegemonía del proletariado industrial.

En la justificación de la tesis guerrillerista suele sostenerse una caracterización de nuestro país que permitiría explicar el rol que atribuya al campesinado. La más elemental visión de nuestro país invalida cualquier pretensión de plantear una revolución campesina y el papel principal del campesinado en cualquier etapa de la revolución. Sin embargo, la tesis guerrillerista invoca a su favor dos argumentos. A saber: la inclusión de la Argentina en un país latinoamericano, y la pretendida existencia de dos países en el ámbito nacional. (3)

Efectivamente, si Latinoamérica constituyera un solo país, sería posible elaborar una estrategia revolucionaria para el continente que considerara irrelevantes sus particularidades nacionales, y sería posible también prescindir, en la formulación de la estrategia política y militar, de la realidad material y social de cada nación del continente que, según la tesis del país continental, no serían tales.

Para algunos partidarios de la tesis que Latinoamérica forma un solo país, se trata de reconstruir la nación latinoamericana dividida por el imperialismo. Si bien es cierto que el imperialismo no contuvo ni contiene su dominación en los límites de cada nación del continente sino que, por el contrario, en ciertas circunstancias adaptó los límites territoriales a las necesidades de su dominio, no resulta igualmente cierto que el imperialismo destruyera una supuesta unidad nacional latinoamericana cuyo restablecimiento constituiría nuestra tarea futura, opuesta a la acción del imperialismo en nuestro pasado.

La existencia de un objetivo común en los países latinoamericanos consiste en derrocar la dominación imperialista para conquistar su independencia nacional, y el carácter internacional de la lucha del proletariado, que se concreta en intereses comunes de los proletarios de América Latina, no implica de ninguna manera proclamar la unidad de un proceso revolucionario continental abarcador de la nación ideal latinoamericana, en el cual se disolverían las particularidades de cada nación real de América Latina.

El desarrollo desigual del capitalismo en América Latina, ha impuesto una determinada estructura material a cada país, una determinada conformación de las clases dominantes y una determinada situación de las clases explotadas. De este desarrollo desigual del capitalismo, en cada una de las naciones dependientes del imperialismo que constituyen el continente latinoamericano, nace la particularidad del proceso revolucionario en cada una de las naciones. Y de aquí, surge la imposibilidad de formular una estrategia revolucionaria que unifique el contenido y las formas de la lucha en todos los países de América Latina. Es decir, resulta imposible formular una estrategia que identifique el contenido y las formas de la lucha del proletariado de Argentina y Perú -por ejemplo- porque esta identificación se opone al contenido y las formas que, la distinta realidad de la lucha de clases, imponen a la lucha del proletariado en estos países.

La tesis de los dos países afirma la existencia en Argentina de un país situado en el norte, con supervivencias feudales, una situación social explosiva, y una masa obrera y campesina víctima de las formas más acentuadas de explotación, sobre la cual se gestaría su potencialidad revolucionaria. Y, asimismo, existiría otro país que abarcaría la zona del litoral y las grandes ciudades industriales, en el cual el desarrollo capitalista habría mitigado la capacidad revolucionaria del proletariado.

Esta tesis olvida que el poder de las clases dominantes de cada país se unifica en el poder del Estado que ampara el dominio de estas clases. Y que la consideración de la unidad del poder del Estado, plantea la necesidad de una estrategia única conducida por la clase revolucionaria y en un frente de clases explotadas a nivel nacional. Una experiencia revolucionaria en el norte, que pretenda sustentarse en la tesis de los dos

países, se enfrentará a la realidad de una nación en la cual el poder del Estado es único para los presuntos dos países. Y en la cual la respuesta a ese poder del Estado, no está sólo en el país cuya capacidad revolucionaria se sobrestima, sino también en aquél cuya capacidad revolucionaria se subestima y donde se encuentra el principal antagonista de las clases dominantes y el imperialismo: el proletariado industrial.

El poder del Estado de las clases explotadoras que se extiende en todo el territorio de la nación sólo puede ser enfrentado y derrotado por la unidad de sus antagonistas.

La ley del desarrollo desigual de la economía y la política bajo el capitalismo, enunciada por Lenin, estableció que el desarrollo de cada país, comparado con el de otros países, no se mantenía inalterable, sino que estaba sujeto a modificaciones. Así fue, como Inglaterra dejó de ser la nación más avanzada del capitalismo, para que Estados Unidos y Alemania ocuparan su lugar y lo superaran. La división del mundo entre las potencias imperialistas y el desarrollo desigual del capitalismo, planteaban la necesidad de modificar la división del mundo establecida; y la redivisión del mundo llevaba a la guerra entre las potencias imperialistas. En estas condiciones de crisis general del sistema, desencadenantes de la primera guerra mundial, Lenin enunció la posibilidad de romper la cadena imperialista en los eslabones más débiles. Es decir, allí donde las contradicciones asumían un carácter más explosivo, y donde el poder del imperialismo era más débil.

Esta tesis leninista no negó, sino que confirmó, la capacidad revolucionaria del proletariado como clase. No sostuvo que el campesinado de los países atrasados podía sustituir el rol histórico del proletariado de los países avanzados, sino que planteó que el proletariado de un país atrasado podía y debía erigirse en la vanguardia del proletariado mundial, en cuyo seno el proletariado de los países imperialistas, libraba la lucha más prolongada y difícil contra el máximo poder del capitalismo.

Lenin se refirió a las consecuencias de su tesis, de fundamental importancia para el movimiento obrero internacional: "La desigualdad del desarrollo económico y político es una ley absoluta del capitalismo. De donde se deduce que es posible que el socialismo empiece triunfando solamente en algunos países capitalistas, o incluso en un solo país aisladamente. El proletariado triunfante de este país, después de expropiar a los capitalistas y de organizar la producción socialista dentro de sus fronteras, se enfrentará contra el resto del mundo, atrayendo a su lado a las clases oprimidas de los demás países, organizando en ellos la insurrección contra los capitalistas, empleando en caso necesario, la fuerza de las armas contra las clases explotadoras y sus Estados". (4)

La ley del desarrollo desigual, que se cumple entre los distintos países capitalistas, se verifica también en el seno de cada país capitalista, y forma parte de las contradicciones del sistema. Estas contradicciones asumen un carácter más agudo en los países coloniales y dependientes del imperialismo, y así ocurre con el desarrollo económico y político desigual.

El fenómeno cuya interpretación incorrecta lleva a formular la tesis de los dos países, es el desarrollo desigual de la economía y la política en nuestro país. Y decimos que esta interpretación es incorrecta, porque proclamando la existencia de dos países en la fantasía, niega el papel revolucionario del proletariado como conductor del conjunto de las clases explotadas y propone su sustitución por el campesinado.

La correcta interpretación del fenómeno del desarrollo desigual del capitalismo -que no se opone al carácter predominante del régimen capitalista dependiente en nuestro país- plantea al proletariado la necesidad de adecuar su estrategia y su táctica a estas circunstancias y de conducir el proceso revolucionario considerando estas características, pero de ninguna manera estas características suprimen el rol revolucionario del proletariado. La existencia de formas atrasadas de producción en el norte del país y el alto grado de las luchas sociales que allí se libran, no clausuran la capacidad de la clase más revolucionaria de nuestra sociedad para conducir el proceso histórico, sino que son condiciones particulares a las que la clase obrera debe adecuar su estrategia general.

Fue de este modo como Mao Tse-tung interpretó el fenómeno del desarrollo desigual en China. La presencia de un gran desarrollo capitalista en Argentina, junto a una economía agraria cuyos rasgos fundamentales también son de tipo capitalista, no impiden a los sustentadores de la tesis de los dos países negar el papel revolucionario del proletariado más numeroso y de historia más combativa de América Latina y delegar la función de iniciar el proceso revolucionario, en una de las clases campesinas menos numerosas y combativas del continente. Veamos como analiza Mao Tse-tung el papel de un escaso proletariado vinculado a una débil economía capitalista, e inmerso en un gigantesco país semifeudal, donde masas campesinas más numerosas que las de algún país del planeta, libraron antiguos y renovados combates contra sus amos.

Planteando la existencia del desarrollo desigual de la economía y la política en China y su incidencia en la lucha revolucionaria, Mao Tse-tung dice: "Hemos dicho por consiguiente, que la primera característica de la guerra revolucionaria en China reside en que China es un vasto país semicolonial que ha pasado por una revolución, y que está desigualmente desarrollado en lo político y lo económico. Esta característica básica

determina no sólo nuestra estrategia y nuestra táctica política, sino también nuestra estrategia y nuestra táctica militar". (5)

Describe la agudeza de las contradicciones en el desarrollo económico y político de China: "La desigualdad del desarrollo económico y político en China; la coexistencia de una frágil economía capitalista y de una economía semifeudal preponderante; la coexistencia de unas pocas ciudades industriales y comerciales modernas, y las ilimitadas extensiones de distritos rurales estancados; la coexistencia por una parte de varios millones obreros industriales, y por la otra de cientos de millones de campesinos y artesanos bajo el antiguo régimen...". (6)

Y a partir de estas características, es que Mao Tse-tung confirma, estratégicamente, al carácter del proletariado como clase dirigente del proceso revolucionario, y deduce las leyes particulares de la guerra revolucionaria en China, subordinadas al papel hegemónico de la clase obrera: "La guerra revolucionaria ha sido dirigida en las tres etapas y seguirá siéndolo por el proletariado chino y su partido, el Partido Comunista Chino".

"...De tal modo en una era en que el proletariado ya ha aparecido en el escenario político, la responsabilidad de la dirección en la guerra revolucionaria en China recae inevitablemente sobre los hombros del Partido Comunista Chino. En una época así, cualquier guerra revolucionaria terminará sin duda en la derrota si falta la dirección del proletariado y del Partido Comunista, o si se hace a un lado a esa dirección. Porque de todos los estratos y grupos políticos de la China semicolonial, sólo el proletariado y el Partido Comunista son los más abnegados y amplios, poseen la perspectiva política de más largo alcance y la más alta calidad organizativa, y son también los más dispuestos a aprender, sin prejuicios, de las experiencias del proletariado más avanzado del mundo y de los partidos del mismo, así como a aplicar en sus propias actividades lo que han aprendido. De aquí que solo el proletariado y el Partido Comunista puedan dirigir al campesinado, a la pequeña burguesía urbana y a la burguesía, superar la estrechez mental del campesinado y la pequeña burguesía, la destructividad de las masas desempleadas y las vacilaciones y falta de firmeza de la burguesía (siempre que no se cometa ningún error en la política del Partido Comunista), y por lo tanto, conducir la revolución y la guerra por el camino a la victoria". (7)

Finalmente queremos señalar cómo la práctica de la lucha de clases en Argentina, confirma la calidad de vanguardia del proceso histórico en el proletariado, y descarta su sustitución, como conductor o como iniciador de la lucha armada, por el campesinado.

Todo el siglo XIX en Argentina, está marcado por la lucha de las masas campesinas que resisten su incorporación al régimen capitalista y la apropiación de la tierra por la oligarquía. La consolidación del poder de la oligarquía a fines del siglo XIX, coincide con las últimas manifestaciones de la lucha montonera. Si la última montonera es anterior a 1880, la primera huelga obrera, después de 1880, anuncia el nacimiento de la moderna clase revolucionaria: el proletariado.*

El desarrollo de la lucha de clases en el siglo XX exhibe la ausencia de luchas espontáneas del campesinado, así como la subordinación del contenido y las formas de la lucha de esta clase respecto del proletariado. Al mismo tiempo, y paralelamente al desarrollo de nuestro régimen de producción, ha crecido cuantitativa y cualitativamente una clase cuya historia está jalonada por acontecimientos que marcan su destino revolucionario.

La clase obrera argentina que levantó su rebeldía en la Semana Trágica de 1919, que logró su expresión antioligárquica y antimperialista en las jornadas de 1945, que ensayó diversas formas del ejercicio de la violencia contra los gobiernos que se sucedieron desde 1955, ha demostrado, sobradamente, que se erigirá en la protagonista principal de la revolución argentina, y que conducirá al resto de las clases explotadas en la lucha contra el imperialismo yanqui y sus aliados de clase.

*A los fines de aclarar el contenido de nuestra referencia al campesinado, vale la pena formular algunas consideraciones.

Cuando hablamos de proletariado industrial, nos referimos a los asalariados que producen bienes de producción o de consumo en las empresas industriales capitalistas. Rechazamos, en consecuencia, la clasificación sociologista que distingue el proletariado urbano del rural en mérito a su ubicación geográfica, y desconoce las características de las que denominamos proletariado industrial derivadas de su ubicación en el régimen de producción.

Cuando hablamos de proletariado rural, nos referimos a los asalariados afectados a las tareas de la tierra en la explotación de las actividades agropecuarias. Dado el grado alcanzado por las relaciones de producción capitalista en el agro argentino, ésta es la clase explotada más numerosa en el campo. Hay antecedentes ya antiguos de organizaciones sindicales, y una legislación que designa a estos trabajadores con el nombre de peones de campo.

En las zonas más ricas y desarrolladas del país, donde el proceso de acumulación del capital es más profundo y, por lo tanto, también mayor la proletarianización de las antiguas clases explotadas, es neta la división entre los peones de campo que integran el proletariado rural, y los distintos tipos de empresarios capitalistas y propietarios de la tierra.

En las zonas más atrasadas, donde la tecnificación es menor y la mano de obra más barata, aparece otra capa explotada a la que llamamos semiproletariado rural. Este sector cultiva una parcela de tierra generalmente poco fértil. Esta parcela en raras ocasiones es de su propiedad, otras es arrendada, y otras simplemente ocupada y utilizada hasta que el trabajo constante transforma en fértil la parcela y la convierte en objeto de codicia del terrateniente.

Las condiciones generales de hambre y miseria transforman a esta clase durante buena parte del año en una gran legión de trabajadores 'golondrinas'. Mano de obra barata para la recolección de fruta, azúcar, algodón, yerba mate, etc.

En el agro encontramos también otros sectores explotados, con características pequeño burguesas más nítidas. Se trata de aquellos pequeños arrendatarios que, excepcionalmente, contratan mano de obra asalariada.

Realizadas estas aclaraciones, queremos señalar que la tesis guerrillera que denomina genéricamente campesinado a las clases que considera constituyen el eje de nuestra revolución, descansa fundamentalmente en la capacidad revolucionaria de los semiproletarios rurales. De ahí la definición del guerrillero como un revolucionario agrario, que estimula, apoya y sostiene la lucha por la tierra de este sector del campesinado.

LA HISTORIA DEL EXCITANTE Y LA TEORÍA DEL PARTIDO

La tesis guerrillera sostiene la posibilidad de generar condiciones subjetivas de conciencia, organización y dirección revolucionarias mediante la instalación de un foco guerrillero en una zona social y geográficamente apta para su supervivencia. La presencia de un foco de estas características en nuestro país, despertaría condiciones subjetivas en las masas rurales a las que estaría directamente ligada la existencia del foco. El asentamiento del foco guerrillero en una amplia base social campesina, le permitiría irradiar su influjo revolucionario sobre el proletariado industrial.

En resumen, la tesis del foco puede enunciarse así: cuando faltan condiciones subjetivas de conciencia, organización y dirección para iniciar la lucha armada por la toma del poder, el foco guerrillero es capaz de crearlas. El foco guerrillero podría -de acuerdo a esta tesis- erigirse en el dirigente y organizador de la lucha de la clase obrera y el pueblo, estimulando, a través de la lucha armada, el desarrollo de la conciencia revolucionaria.

Un grupo de jóvenes, organizados en un destacamento guerrillero totalmente desvinculados de la clase obrera y demás clases explotadas y de las organizaciones políticas a través de las cuales estas clases se expresan, podría convertirse, de acuerdo a la tesis guerrillera, en vanguardia armada de las masas. La historia de las clases se dividiría así, profundamente, en dos: antes y después de la aparición del foco guerrillero. Este se injertaría en el proceso de la lucha de clases, dotado de la facultad de modificarlo. Al margen de la historia pasada de la clase obrera y del nivel de conciencia que la resume, el foco inaugura una historia en la que introduce a la clase obrera. Las operaciones guerrilleras realizadas por compañeros revolucionarios en la provincia de Salta, fueron una aplicación de esta tesis-tal cual la hemos expuesto- a nuestra realidad.

En el curso de su historia, la clase obrera ascendió el camino que va desde la lucha espontánea por sus intereses inmediatos a la lucha consciente destinada a derribar la sociedad capitalista. El marxismo, su pensamiento e influencia sobre el movimiento obrero, señalan un momento fundamental en este pasaje del proletariado de clase en sí a clase para sí.

Si Marx aportó principalmente el conocimiento de las leyes objetivas de la sociedad capitalista que conducen a su propia negación, correspondió a Lenin enunciar las leyes subjetivas que rigen el proceso revolucionario, y cuya correcta aplicación permite a la clase obrera arrancar el dominio del Estado a las clases explotadoras y conquistar el poder político.

La teoría marxista leninista ha guiado la lucha mundial contra el capitalismo imperialista. Esta doctrina, que se verificaba como justa en la lucha de la clase obrera, se enriquecía con cada experiencia que hacía más vasto y profundo su contenido.

Uno de los elementos fundamentales que integra la teoría leninista de la revolución, es el que se refiere al carácter del Partido como dirigente de la clase obrera en la lucha por la toma del poder político. El leninismo planteó la imposibilidad de la clase obrera de rebasar, por sí misma, los límites de las luchas inmediatas económicas espontáneas contra los capitalistas y que sólo la fusión de la ideología revolucionaria con la clase

revolucionaria, era capaz de orientar una acción tendiente a negar al capitalismo como sistema. El leninismo sostuvo que sin la mediación del Partido revolucionario, que sintetiza la experiencia de la clase obrera y las conquistas del pensamiento marxista, el proletariado sólo podía resistir al capitalismo sin trascender sus límites. Y que para derrotar al capitalismo, la lucha de los obreros debía estar guiada por el Partido que elevara la práctica de la clase para enfilarla hacia la toma del poder político y la construcción del socialismo.

La vinculación dialéctica entre el elemento espontáneo y el elemento consciente constituye la esencia de la concepción leninista del Partido. Si el elemento espontáneo es incapaz por sí mismo de transformar la lucha de la clase obrera en lucha revolucionaria, el elemento consciente es impotente para modificar la realidad si desconoce el curso objetivo de la lucha espontánea.

José Stalin expuso así este problema fundamental: “La estrategia política, lo mismo que la táctica política, está relacionada con el movimiento obrero. Pero el movimiento obrero mismo se compone de dos elementos: el objetivo espontáneo y el subjetivo consciente. El elemento objetivo espontáneo es el grupo de procesos que operan independientemente de la voluntad consciente y reguladora del proletariado (...). La estrategia no tiene nada que hacer con estos procesos ya que no puede ni suprimirlos, ni modificarlos; puede únicamente tenerlos en cuenta y partir de ellos (...). Pero el movimiento tiene, además, un aspecto subjetivo, consciente. El aspecto subjetivo del movimiento es el reflejo de los procesos espontáneos del movimiento en el cerebro de los obreros, es el movimiento consciente y metódico del proletariado hacia una meta determinada. El interés de este aspecto del movimiento, para nosotros, reside precisamente en que a diferencia de su aspecto objetivo, depende por entero de la acción orientadora de la estrategia y de la táctica”. (8)

Y definiendo la necesidad del Partido para centralizar la dirección del proceso y unificar “las diversas formas de lucha en un todo único” como requisito fundamental de la victoria, Stalin escribió: “La cuestión de si es necesario o no el Partido del proletariado y su papel. El Partido es la oficialidad y el Estado Mayor del proletariado que dirige todas las formas de lucha del proletariado, en todos los aspectos de la lucha, sin excepción, y que une las diversas formas de lucha en un todo único. Decir que el Partido Comunista es innecesario significa decir que el proletariado debe luchar sin Estado Mayor, sin un núcleo dirigente que estudie de un modo especial las condiciones y elabore los métodos de lucha; significa decir que es mejor combatir sin Estado Mayor que con él, lo cual es estúpido”. (9)

La concepción leninista del Partido aplica el principio marxista de que la existencia determina la conciencia. A su vez, si la situación material de la clase obrera genera su conciencia, el Partido, que es la forma superior en que esta conciencia se objetiva, incide en la modificación de la realidad material. En el curso de la experiencia de la clase obrera, el Partido va profundizando su relación con la clase, hasta convertirse en el destacamento organizado capaz de conducir a la totalidad del proletariado. De este modo, la concepción leninista del Partido supera tanto el objetivismo que reduce la realidad a las condiciones objetivas, como el subjetivismo que sustituye la realidad por el voluntarismo revolucionario.

La tesis foquista es total y absolutamente antagónica con la concepción leninista del Partido. Esta tesis pretende escindir el elemento consciente del elemento espontáneo en el desarrollo de la revolución. No determina el ascenso de la conciencia de la clase obrera a partir de su lucha espontánea, sino a partir de la acción del destacamento guerrillero. El origen de la conciencia de clase del proletariado no radicaría en la experiencia directa de la clase obrera, sino en la experiencia indirecta que le suministraría el foco guerrillero. No sería a través de la experiencia de la lucha de clases, y de la síntesis de esta experiencia por el Partido revolucionario, como el proletariado accede a su conciencia, sino mediante un estímulo acelerador de la lucha de clases representado por la acción guerrillera.

En la etapa de gestación de la teoría leninista de la revolución, encontramos antecedentes que registran una asombrosa semejanza con la aparentemente novedosa y original tesis foquista. Estos antecedentes que reflejaban la desconfianza en la clase obrera y en su capacidad revolucionaria, fueron marcados a fuego por Lenin. La tesis del foco refleja, hoy, aquella desconfianza hacia la clase obrera y su rol histórico que el leninismo denunció.

Criticando la tendencia a desarrollar la violencia al margen de la clase obrera, Lenin la calificó como característica de los “que no saben o no tienen la posibilidad de ligar el trabajo revolucionario al movimiento obrero para formar un todo. A quien haya perdido por completo su fe en esa posibilidad o no la haya tenido nunca, le es realmente difícil encontrar para su sentimiento de indignación y para su energía revolucionaria otra salida que el terror”. (10)

Y frente a los precursores de los que hoy proponen agudizar la lucha de clases injertando ajenos estímulos a su curso real y objetivo, Lenin desarrolló el papel insustituible de la clase obrera y su Partido: “Cabe preguntar si es que existen en la vida rusa tan pocos abusos, que aun faltan medios ‘excitantes’ especiales. Y, por otra parte, si hay quien no es excitable ni siquiera por la arbitrariedad rusa, ¿no es acaso evidente que seguirá

contemplando también el duelo entre el gobierno y un puñado de terroristas, sin que nada le importe un comino?. Se trata justamente de que las masas obreras se excitan mucho por las infamias de la vida rusa, pero nosotros no sabemos reunir si es posible expresarse de este modo, y concentrar las gotas y arroyuelos de la excitación popular que la vida rusa destila en una cantidad inconmensurablemente mayor de lo que todos nosotros nos figuramos y creemos, y que hay que reunir precisamente en un solo torrente gigantesco". (11)

La tesis del foco invoca a su favor, la existencia de talismanes técnicos que consagrarían la invencibilidad de la guerrilla y su facultad de convertirse en vanguardia armada de la lucha del pueblo. De acuerdo a esta tesis tendríamos, por una parte, la invulnerabilidad de la guerrilla que aplique las leyes de la guerra revolucionaria en un terreno social y geográficamente favorable y, por la otra, la vulnerabilidad de las masas y de las organizaciones de masas en las ciudades ante la acción de los servicios represivos. Y de aquí deducen los partidarios de la tesis guerrillera, la necesidad de iniciar y conducir el proceso insurreccional a través del foco guerrillero. Una circunstancia de índole técnica y militar, pasaría a ser la determinante del contenido y la forma de la lucha de clases.

Nosotros entendemos que la clase obrera y su conciencia, son los elementos principales del proceso histórico, y que a esta condición principal debe subordinar una estrategia revolucionaria los aspectos tácticos de carácter técnico y militar. Así por ejemplo, si la técnica militar guerrillera impone la iniciación de la lucha armada en las zonas agrarias, no podemos supeditar a esta consideración táctica la línea estratégica que hace del proletariado la vanguardia de las clases explotadas en la lucha por la toma del poder. No es posible fundar sólo en la excelencia de una técnica militar revolucionaria, el desarrollo de una lucha insurreccional y prescindir de la clase que debe llevar sobre sus espaldas el mayor peso de la revolución.

Lenin contestó en un artículo sobre el aventurerismo revolucionario, la pretensión de obviar las dificultades de la lucha de clases con la infalibilidad de los recursos técnicos: "La teoría de la transferencia de fuerzas se complementa de un modo natural con la teoría de la inaprehensibilidad, teoría que pone patas arriba no solo toda la experiencia del pasado, sino incluso todo lo que dice el sentido común. Que la única 'esperanza' de la revolución es 'la masa' y que solamente la organización revolucionaria dirigente (de hecho y no de palabra) de esta masa puede luchar contra la policía, constituye el abecé". (12) Y calificó de "estupidez fabulosa y delirante" la ilusión de salvar la fragilidad de las masas y sus organizaciones ante la acción represiva, por la "inaprehensibilidad" -también invocada como argumento determinante en la tesis del foco- de los terroristas individuales aislados de la masa.

Y expresando cómo se traducía en la estructura organizativa del Partido la subordinación de lo militar a lo político, Lenin escribió: "(...)El incondicional dominio y voto decisivo para la organización proletaria de carácter general, la total subordinación a ésta de todas las organizaciones militares y de choque, la necesidad de constituir estas organizaciones de choque íntegramente con cuadros obreros socialdemócratas partidistas..., todo esto, está fuera de dudas para nosotros".(13)

Si el leninismo denunció el carácter antiproletario de toda política que buscaba en la violencia aislada de las masas un agente histórico, que no reconocía en la clase obrera y su conciencia, también señaló el deber revolucionario de la vanguardia de los trabajadores de dirigir las luchas violentas que estos libran espontáneamente, y de presidir y guiar la lucha armada por la toma del poder. Comparando el significado opuesto que asume la violencia en función del contenido proletario o no proletario de la política que la promueve, Lenin escribió: "Aquí nos vamos a permitir una pequeña digresión respecto de las acciones guerrilleras de los destacamentos de combate. Nosotros creemos que es erróneo compararlas con el terror de viejo tipo. El terror era el fruto de la venganza contra determinadas personas; era el resultado de la conspiración de grupos intelectuales. No tenía ninguna vinculación alguna con el estado de ánimo de las masas. No se propone la preparación de dirigentes combativos de las masas. El terror era resultado -como así también el síntoma y el compañero- de la falta de fe en la insurrección, de la falta de condiciones para la insurrección".(...) las acciones guerrilleras de los destacamentos de combate formados desde hace tiempo por ambas fracciones socialdemócratas en todos los grandes centros o movimientos y que están formadas -fundamentalmente- por obreros, se hallan ligadas, sin duda alguna, y del modo más estrecho y más directo, con el estado de ánimo de las masas". (14)

Lenin, que negó el papel de la violencia como sustituto de la conciencia de masas, sostuvo, claramente, la responsabilidad de la vanguardia obrera de encabezar las acciones de guerrillas urbanas surgidas como forma de lucha de la clase obrera rusa: "La lucha guerrillera es una forma de lucha inevitable en tiempos en que el movimiento de masas ha llegado ya, de hecho, hasta la misma insurrección, y en que se abren intervalos más o menos grandes, entre las 'grandes batallas' de la guerra civil". (15)

Y destacando la necesidad de desarrollar el trabajo revolucionario, para construir una política igualmente alejada del aventurerismo de la violencia ajena a las masas -reiterado hoy por el guerrillerismo- como del

desprecio por la violencia en el ejercicio de una política de masas consecuente -reiterado hoy por el revisionismo-, Lenin levantó la perspectiva justa, y por eso mismo, perdurable: “Sin negar para nada en principio la violencia y el terror, exigimos que se trabajara para preparar aquellas formas de violencia que contaran con la participación directa de las masas y aseguraran esta participación. No cerramos los ojos a la dificultad de esta tarea, pero trabajaremos en ello firmemente y con ahínco, sin dejarnos desconcertar por frases como la de que se trata de un futuro lejano e indefinido”. (16)

Hemos visto como la tesis guerrillera tiene sus antecedentes en teorías y prácticas opuestas al marxismo leninismo. Sin embargo, pretende respaldarse en la experiencia histórica y en el ejemplo de las revoluciones victoriosas de China, Argelia y Cuba.

La guerra revolucionaria conducida por el Partido Comunista Chino, surge como la justa respuesta del partido del proletariado a las peculiares condiciones de la lucha de clases en China. Refiriéndose a estas condiciones Mao Tse-tung escribe: “En los países extranjeros ningún partido burgués necesita fuerzas armadas bajo su comando directo. Pero China constituye un caso distinto. Debido a las divisiones feudales del país, cualquiera de los bloques o partidos de terratenientes o burgueses que posea las armas posee también el poder y el que tenga más armas tiene mayor poder. El partido del proletariado que se encuentra en estas circunstancias debe entender con claridad el centro de la cuestión”. (17)

La historia de la revolución china demuestra que entre aquella experiencia revolucionaria y la tesis foquista no existe vinculación alguna. Mientras esta revolución verifica, una vez más, el papel dirigente del Partido que aplica los principios del marxismo leninismo a la realidad china, la tesis foquista niega la función que la ideología del proletariado atribuye a éste y su Partido.

Argelia constituía una colonia francesa. La dominación del imperialismo francés impuso una estructura caracterizada por el régimen semifeudal de producción agraria. Los reducidos sectores obreros estaban ligados por lazos culturales nacionales y económicos a la metrópoli imperialista, y divorciados de la lucha secular que libraba el pueblo argelino contra la opresión extranjera. La tarea histórica del campesinado, estaba determinada por los objetivos democráticos y nacionales de la lucha antiimperialista y por la correlación de clases en la sociedad argelina.

Si la tesis del foco es extraña a la experiencia de la revolución china, tampoco los principios antileninistas del guerrillerismo tienen nada que ver con la experiencia del campesinado argelino. La guerra revolucionaria de Argelia, no registra antecedentes en la presencia de algún foco generador de condiciones subjetivas, sino que, por el contrario, es el producto de las condiciones subjetivas que la opresión material había desarrollado en las masas, y de la experiencia de las formas de lucha ejercidas por el pueblo argelino para conquistar su independencia.

En la lucha contra la dictadura de Batista, Fidel Castro formó el movimiento 26 de Julio, que tenía su origen en uno de los partidos tradicionales cubanos y que fue la expresión radicalizada de la pequeña burguesía contra la política tradicional. Este movimiento contó con arraigo en la pequeña burguesía y se apoyó en contradicciones internas de la burguesía cubana, circunstancias que determinaron la neutralidad del imperialismo yanqui en las primeras etapas de la revolución.

Al iniciarse la guerra de guerrillas con el desembarco de Fidel Castro y sus camaradas de armas en diciembre de 1956, el movimiento 26 de Julio logró incorporar a la lucha al campesinado cubano. Este, conducido por la pequeña burguesía, fue el respaldo social que permitió el triunfo de la revolución democrática el primero de enero de 1959.

El valor y la entereza revolucionarias de la dirección encabezada por Fidel Castro, la presencia del campo socialista y la participación del Partido Socialista Popular, decidieron la transformación de la revolución democrática en revolución socialista.

Esta apretada síntesis de la revolución cubana, demuestra que obedeció a las leyes generales que rigen los procesos revolucionarios y a las peculiares condiciones de la situación histórica en Cuba. Sólo en el análisis de las características que asumió la lucha de clases, podemos encontrar la verdadera clave del triunfo revolucionario, y extraer las necesarias conclusiones para la lucha de los pueblos de América Latina.

De la consideración aislada de las formas que tomó la lucha armada en Cuba, se pretende deducir que la guerra de guerrillas generó condiciones subjetivas independientemente del curso general de la lucha de clases. El punto de vista correcto, en cambio, enseña que las condiciones subjetivas -producto de la lucha de clases en Cuba- que formaron el movimiento 26 de Julio y erigieron a Fidel Castro en líder nacional son las que crean la lucha armada.

Si el movimiento 26 de Julio pudo modificar su contenido de clase en el curso de la lucha armada, fue porque como movimiento político contaba con un apoyo de clases que permitiría su transformación ulterior. Sin este

apoyo de clases -que la determina y explica-, la lucha guerrillera habría sido incapaz de generar por sí misma condiciones subjetivas.

Las revoluciones de Cuba y Argelia entrañan valiosas lecciones para el movimiento comunista internacional. Olvidarlas significa negarse a reconocer, en la experiencia histórica, elementos que deben incorporarse a la teoría, provisto de la cual el proletariado es invencible.

Los partidos comunistas de Cuba y Argelia subestimaron la capacidad revolucionaria del campesinado en la lucha general contra el imperialismo, y la importancia de la insurrección armada en la lucha por la toma del poder. Estos errores, cuyas consecuencias perduran, fueron verdaderos crímenes cometidos por esos partidos contra el movimiento revolucionario de sus países.

El revisionismo conjuga ambos errores, en una línea general que pretende imponer al movimiento comunista internacional, tendiente a frenar la lucha de liberación de los países coloniales y dependientes del imperialismo.

Si este es -desde la perspectiva del internacionalismo proletario- el aspecto más importante de nuestro juicio con referencia a las revoluciones de Cuba y Argelia, como revolucionarios argentinos reiteramos nuestra posición. Interpretar erróneamente la revolución cubana -que señala al proletariado de América Latina la lucha armada como la única vía para la toma del poder- y la revolución argelina, atribuyendo a estos procesos características distintas a las que realmente tuvieron, y pretender aplicar la generalización del error a un país cuyas condiciones particulares son absolutamente distintas a las de Cuba y Argelia, constituye una actitud doblemente criminal contra los intereses del proletariado y de la revolución argentina.

El internacionalismo proletario que une nuestra lucha a la lucha de la clase obrera y de los pueblos oprimidos del mundo, nos impone asimilar las experiencias revolucionarias de Cuba y Argelia, señalar el camino justo de la revolución argentina y combatir, sin concesiones, las desviaciones que retrasan su desarrollo.

CRITICA AL OPORTUNISMO

La crítica de la tesis guerrillera lleva consigo la crítica de distintas organizaciones que se postulan como marxistas leninistas. La tarea eminentemente crítica de la experiencia de Salta y de los fundamentos que la avalaban, es una función indeclinable de los marxistas leninistas, por cuanto el guerrillerismo confunde y distrae a sectores de la pequeña burguesía de la tarea de forjar en contacto con la clase obrera su herramienta revolucionaria. Merece el calificativo de oportunista, en consecuencia, la actitud de grupos y publicaciones que, definiendo su objetivo como la construcción del Partido de la clase obrera, renunciaron a esta tarea crítica, e intentaron demostrar que el carácter de la experiencia de Salta no era incompatible, sino complementario del propósito que proclamaban.

Una de las organizaciones que mantuvo esta conducta fue Vanguardia Revolucionaria, que surgió como escisión del partido comunista argentino en la segunda mitad de 1963. Entonces podían abrigarse esperanzas de que su militancia contribuiría a la lucha consecuente contra la dirección revisionista argentina.

La aparición del número uno de "Táctica" defraudó esas esperanzas. Allí vimos que Vanguardia Revolucionaria había resuelto abandonar el marxismo leninismo. En la revista "Táctica" se daban cita todas las manifestaciones del ultraizquierdismo y del antileninismo. Allí leímos una interpretación trotskista de la polémica en el campo socialista, que oponía los intereses de las "capas dirigentes de China" a los intereses revisionistas. Allí leímos también, una crítica al partido comunista argentino que, en lugar de plantear el deber de una dirección revolucionaria de elaborar una línea justa y el derecho del militante a contribuir a forjar esa línea, mantenía la cuestión en el terreno formal reivindicando el derecho del militante a pensar y condenado a la "gestapo psicológica". En este lamentable y contradictorio marco teórico, no podía faltar la alusión favorable a la tesis guerrillera, que destacaba "el desarrollo de los focos insurreccionales en América Latina". Esta actitud hacia el guerrillerismo, que señalaba la inclinación de Vanguardia Revolucionaria hacia el oportunismo de izquierda, se unió a otras manifestaciones oportunistas que confirmaron el rumbo equivocado que llevó a su disolución. Esta organización adoptó una línea política en la que confluían el oportunismo ante el peronismo y ante el fenómeno guerrillero.

Vanguardia Revolucionaria lanzó en sus boletines, afirmaciones que contenían una renuncia simultánea a la crítica al guerrillerismo y al peronismo, rebajando así, el papel de la ideología y el Partido. Así fue como, en nombre de las concesiones tácticas a la guerrilla, se debilitaba la perspectiva estratégica del Partido revolucionario, fortaleciendo la concepción guerrillera, y también, en nombre de las concesiones tácticas al peronismo, se cerraba el camino para su superación por la clase obrera, apoyando, de hecho, a las direcciones burguesas. En el Boletín N° 2, del 13 de mayo de 1964, en oportunidad de expresar su legítima solidaridad con los guerrilleros detenidos y asesinados, se desarrollaba, simultáneamente, una conducta complaciente con el guerrillerismo y con las direcciones seudo izquierdistas del peronismo. En un artículo titulado "Guerrillas, nueva forma de la lucha popular", los redactores de Vanguardia Revolucionaria decían: "Estos hechos ocurridos en

Salta expresan el comienzo de una etapa nueva en el proceso revolucionario argentino, y para que esta experiencia no quede aislada, para que crezca, para que desarrolle y se inserte en nuestro quehacer político donde quiera que estemos en este gigantesco país, necesitamos el instrumento capaz de asumir esa tarea y ese instrumento es el PARTIDO. El partido que asuma y cree todas las formas de lucha que lleven a la clase obrera al poder. Nosotros como militantes de Vanguardia Revolucionaria, como revolucionarios argentinos que decimos en nuestra Declaración Programática Nacional que la forma militar que asume la lucha campesina en el Norte, es parte de la estrategia de la construcción del Partido, creando donde faltan o fortaleciendo esas correas de transmisión que hagan correr como la 'chispa en el pradera', la lucha en cada sitio, en cada forma que se entable, expresamos nuestra total solidaridad con los detenidos y torturados en Salta, que como dijo Framini el 1° de Mayo 'capaces de dar la vida por el bien de su pueblo', y exigimos su inmediato traslado a Tucumán a fin de ser sometidos a la protección legal que necesitan ante la permanente amenaza de ser asesinados por la espalda con la excusa de algún 'intento' de fuga".

Frente a este modelo de juicio político que imparte su bendición a Dios y el diablo, nuestro Partido expresó, en el número 28 de "No Transar", su repudio a las fuerzas represivas desde la perspectiva del marxismo y del interés de la clase obrera:

"En 1960, la ferocidad de los torturadores que visten el uniforme del ejército al servicio de los monopolios, se descargaba contra obreros peronistas que encarnaban una voluntada de lucha de las masas. En aquel entonces, la infamia tuvo el nombre del teniente coronel Gomila.

En 1964, las mismas fuerzas armadas por el imperialismo en defensa de sus intereses, torturan y asesinan a guerrilleros. Distintas denuncias han informado cómo la Gendarmería ultimó a jóvenes detenidos en Salta, y utilizó sus cadáveres como instrumento de tortura de sus compañeros presos, en una inigualada muestra de salvajismo. Hoy la infamia tiene el nombre del comandante Bogado".

"Mientras en 1960 se desarrollaba una acción espontánea de las masas, que carecía de una dirección revolucionaria, en 1964 se trata de una acción aislada de las masas que pretende erigirse, sin el aval de éstas, en dirección revolucionaria".

Ambas experiencias permiten, sin embargo, verificar hasta dónde llegan los discípulos de los paracaidistas franceses que torturaron al pueblo argelino, en la defensa del poder de las clases dominantes argentinas.

"Y demuestran también que, sin la participación organizada y consciente del pueblo, y en primer lugar de la clase obrera conducida por su Partido, es imposible contestar a la violencia del enemigo con una violencia igual, prolongada, ascendente, y finalmente victoriosa".

"Construir hoy el Partido de la clase obrera, es acelerar la hora de vengar a los torturados de 1960, y a los asesinados ayer en Salta. Es contribuir a acercar por la acción de la clase obrera y el pueblo, el momento de hacer justicia a las víctimas y a los asesinos".

"Los trabajadores saben que el ejército que tortura y asesina hoy, es su enemigo de clase. Saben, que quienes aplican contra los jóvenes de Salta, la instrucción en la guerra contrarrevolucionaria impartida por oficiales yanquis, desarrollarán la misma técnica contra la clase obrera en lucha contra el sistema".

"Los trabajadores saben que las armas con que se reprime a los jóvenes de Salta, son las mismas armas con que las clases dominantes argentinas y el imperialismo, se lanzaron y se lanzarán contra las manifestaciones obreras".

"La clase obrera conoce a través de su experiencia que la violencia forma parte de la esencia de nuestro régimen capitalista, dominado por los monopolios yanquis. Y que esta violencia, que comienza en la policía interna de las fábricas y se extiende hasta los generales de la guerra contrarrevolucionaria -que de la guerra contra el pueblo lo saben todo, menos ganarla- tiene como finalidad mantener la explotación y el sometimiento del proletariado. Es por todo esto, que la clase obrera debe denunciar, a la cabeza del pueblo, a los asesinos y torturadores. Y en defensa de sus intereses inmediatos y permanentes, debe reclamar que cesen la tortura y el asesinato desatados por la Gendarmería en la provincia de Salta, y el castigo de los responsables".

Los Círculos Recabarren, a través de la revista "El Obrero", sumaron una posición incorrecta frente a la experiencia guerrillera, a una subestimación de la tarea de construir el Partido de la clase obrera. Esta situación tenía sus precedentes necesarios. La revista "El Obrero" en oportunidad de analizar las ocupaciones de fábricas que se llevaron a cabo durante el Plan de Lucha. Estas afirmaciones que reproduciremos, prescinden de la situación real de la clase obrera y su actual nivel de conciencia, traducido en la vigencia de direcciones reformistas y en la debilidad y aislamiento de la izquierda. En el número 4 de "El Obrero", en un artículo titulado "A propósito de las ocupaciones", leemos esta temeraria e infundada afirmación: "Con un sentido intuitivo nacido como producto de las circunstancias, en el fragor de la lucha de clases que es asimismo irremplazable escuela de educación revolucionaria las masas han dejado atrás las fatigosas

antesalas, las infructuosas deliberaciones, los ridículos fallos arbitrales, y se situaron de un salto en la fase inferior de la insurrección”.

Aunque parezca mentira esta ocurrencia delirante fue escrita en Argentina en el mes de junio de 1964. En agosto y setiembre del mismo año, la burocracia sindical capitaneada por Vandor podía firmar, de común acuerdo con la patronal, un convenio colectivo tramitado al margen de los trabajadores metalúrgicos y a pesar de las luchas. Y para la misma época los trabajadores veían fluctuar la lucha por el convenio colectivo -destinado a uno de los sectores obreros más castigados por la crisis económica- según las oscilaciones de la dirección encabezada por Framini. Evidentemente “El Obrero”, cuyo título le auguraba un futuro mejor, está muy lejos de los obreros concretos y de la realidad que enfrentan.

En el mismo número de esta revista, en un artículo sobre el “Plenario de las 62 Organizaciones” se deslizan afirmaciones -por otra parte contradictorias con las que acabamos de transcribir- que niegan la capacidad revolucionaria del proletariado industrial. Allí leemos: “El grupo de Vandor es apoyado por los sindicatos grandes en los que la concentración y el monto de capitales invertidos permitió la consolidación de grandes empresas y el surgimiento, en consecuencia, de un núcleo de aristocracia obrera en el seno de las mismas. La política seguida por Vandor, corresponde a los intereses de estos núcleos bien remunerados y relativamente estables de asalariados de la gran empresa”. Si la política de Vandor estuviera determinada, fundamentalmente, por la presencia de sectores aristocráticos en el proletariado de las grandes empresas, el destino de nuestro proletariado sería el reformismo. Si en cambio -como entendemos nosotros- la condición principal de la hegemonía vandorista radica en el actual nivel de conciencia de la clase obrera, surge, con claridad, cuál es la tarea de la vanguardia revolucionaria para derrotar el poder de la burocracia sindical.

Para satisfacer -a pesar de estas características que “El Obrero” atribuye al proletariado- las urgencias insurreccionales de la pequeña burguesía, es necesario buscar agentes históricos de la revolución al margen del tronco del proletariado industrial. Y “El Obrero” los encuentra: “Los sindicatos chicos y las regionales más pequeñas del interior. El sector de la clase obrera nucleado en estos sindicatos fue el más perjudicado durante los años críticos de 1962-63; unido al hecho de ser estas ramas de la producción las menos favorecidas por la dinámica actual del capital monopolista y por los convenios obtenidos, hechos que impiden el surgimiento de una aristocracia obrera y de sectores abiertamente contrapuestos en el seno de la empresa como sucede entre los obreros de los sindicatos que apoyan la conducción de la Mesa Directiva. Nos encontramos entre un sector realmente opuesto a los intereses de la burocracia sindical y necesariamente encaminados hacia un enfrentamiento radical con la burguesía”.

El concepto de aristocracia obrera, tal cual surge de estos párrafos, niega la capacidad revolucionaria del proletariado, y es uno de los argumentos invocados para justificar la estrategia guerrillera. Marxista y Engels enunciaron el concepto de aristocracia obrera y lo vincularon directamente a características del capitalismo en Inglaterra, que le permitían crear el conformismo en vastos sectores de la clase obrera. Estas condiciones de las cuales resultaba beneficiario el proletariado inglés, eran el monopolio del mercado mundial y la posesión de vastas áreas coloniales, y constituyeron el antecedente del capitalismo imperialista.

En la época del imperialismo el fenómeno de la aristocracia obrera, estudiado por Lenin, también se relacionaba con la formación de capas privilegiadas en el seno del proletariado de las potencias imperialistas. Las ventajas de estas capas privilegiadas, eran posibles merced a la explotación de que eran víctimas las colonias y países dependientes del imperialismo.

El fenómeno de la aristocracia obrera propio de las metrópolis del capital imperialista, nunca puede ser asimilado a la situación de la clase obrera de los países dependientes del imperialismo, aun de aquellos que como el nuestro, exhiben un pronunciado desarrollo capitalista. Esto resulta confirmado por la historia, y la situación material de nuestro proletariado que son cualitativamente distintas a las de la clase obrera de Europa y los Estados Unidos. Y es, también, cualitativamente distinta la influencia que sobre el conjunto de la clase obrera, ejercen en uno y otro caso los sectores de trabajadores calificados creados por el desarrollo industrial.

Pero incluso aceptando la tesis incorrecta -que asimila el problema de la conciencia de clase de los proletarios europeos al problema de la conciencia de clase de nuestro proletariado- no sería posible deducir ni la imposibilidad de incorporar a la tarea revolucionaria al grueso del proletariado industrial, ni la posibilidad de sustituir su rol en la preparación, iniciación y desarrollo del proceso revolucionario. Lo único que indicaría la corrección de la tesis que objetamos, sería la necesidad de multiplicar los esfuerzos de la vanguardia revolucionaria, para provocar el encuentro entre el proletariado y su conciencia, y de ninguna manera renunciar a esta tarea para recurrir a los sucedáneos inventados por la tesis guerrillera.

Criticando la propensión “izquierdista” a despreciar el trabajo en los sindicatos, Lenin escribió, en “El izquierdismo, enfermedad infantil del comunismo”, estas palabras que recordamos a los que desesperan de la capacidad de lucha de la clase obrera argentina y buscan la revolución al margen de esta lucha: “Prosigamos.

En países más adelantados que Rusia se ha hecho sentir, y debía indudablemente hacerse sentir con carácter mucho más acentuado que en el nuestro, cierto espíritu reaccionario de los sindicatos. Aquí los mencheviques hallaron (y en parte hallan todavía en un pequeñísimo número de sindicatos) apoyo entre los sindicatos, gracias, precisamente, a esa estrechez corporativa, a ese egoísmo profesional y al oportunismo. Los mencheviques de Occidente se han 'atrincherado' mucho más sólidamente en los sindicatos, ha surgido allí una capa mucho más fuerte que en nuestro país de 'aristocracia obrera' profesional, mezquina, egoísta, desalmada, ávida, pequeño-burguesa, de espíritu imperialista, comprada y corrompida por el imperialismo. Esto es indiscutible. La lucha contra los Gompers, contra los señores Jouhaux, Henderson, Mertheim, Legien y Cía. En Europa occidental es mucho más difícil que la lucha contra nuestros mencheviques, que representan un tipo social y político completamente homogéneo. Es preciso librar esta lucha implacablemente y continuarla de manera obligatoria, como hemos hecho nosotros, hasta poner en la picota y arrojar de los sindicatos a todos los jefes incorregibles del oportunismo y del socialchovinismo. Es imposible conquistar el poder político (y no debe intentarse tomar el poder político) mientras esta lucha no haya alcanzado cierto grado; este 'cierto grado' no es idéntico en todos los países y en todas las condiciones, y sólo dirigentes políticos reflexivos, experimentados y competentes del proletariado pueden determinarlo con acierto en cada país". (18)

De la concepción de la aristocracia obrera que esbozan las páginas de la revista "El Obrero" -así como de enunciados corrientes en los defensores de la tesis guerrillera-, se pretende deducir la dificultad objetiva de los sectores obreros con un mayor nivel de vida de acceder a su conciencia de clase, y la posibilidad abierta en cambio para los sectores de más bajo nivel de vida entre la clase obrera, y sobre todo del campesinado, de efectuar una toma de conciencia revolucionaria. Este planteo que se formula explícitamente en el artículo "Examen de conciencia" publicado en el número 4 de la revista "Pasado y Presente", deduce mecánicamente: a mayor miseria mayor conciencia revolucionaria y viceversa.

Reducir a este solo elemento la totalidad de las circunstancias objetivas cuya síntesis dialéctica es la conciencia revolucionaria, lleva a ignorar en qué clases y sectores de clase anida embrionariamente esta conciencia. En el "Informe sobre la revolución de 1905", Lenin analiza la ola de huelgas más formidable que había conocido el mundo. Para los que han establecido una identificación -ignorando la práctica de la lucha de clases en nuestro país- entre la formación de grandes empresas y la parálisis de la conciencia de clase, y entre el grado de miseria y la formación de la conciencia revolucionaria, las conclusiones de aquel informe son lapidarias. Allí Lenin dice: "La historia de la revolución rusa nos muestra que quien luchó con la mayor tenacidad y la mayor abnegación fue precisamente la vanguardia, fueron los elementos más destacados de los obreros asalariados. Cuanto más grandes eran las fábricas, más porfiadas eran las huelgas, mayor era la frecuencia con que se repetían en un mismo año. Cuanto más grande era la ciudad, más importante era el papel del proletariado en la lucha. Las tres grandes ciudades donde reside la población obrera más numerosa y más conciente -Petersburgo, Riga y Varsovia-, dan con relación al número total de obreros, un porcentaje de huelguistas incomparablemente mayor que el de todas las demás ciudades, sin hablar ya del campo. Los metalúrgicos son en Rusia -probablemente lo mismo que en otros países capitalistas- el destacamento de vanguardia del proletariado". (19)

Y más adelante dice refiriéndose a los obreros metalúrgicos: "Los metalúrgicos son los proletarios mejor retribuidos, los más concientes y los más cultos"(20). Y caracterizando a los trabajadores textiles arrastrados a la lucha por la vanguardia formada por los obreros metalúrgicos, agrega que "representan a las masas más atrasadas y peor retribuidas, a unas masas que con frecuencia no han roto aun definitivamente sus vínculos familiares con el campo". (21)

A cualquiera que conozca los rasgos más sobresalientes de la lucha de clases en nuestro país -o que simplemente haya leído los diarios durante el transcurso del Plan de Lucha- no se le escapará la extraordinaria relación entre las conclusiones de Lenin sobre la incidencia de la concentración capitalista y el carácter de la vanguardia, y la conducta del proletariado argentino. En el mencionado artículo de "Pasado y Presente", se desarrollan así las consecuencias de la visión deformada de una energía revolucionaria exhausta en el proletariado industrial: "El campesinado aunque pueda actuar de primer motor, como eslabón que en los momentos de crisis tiende a ser el primero en reaccionar, necesita sin embargo de la dirección política y revolucionaria de la clase obrera y de los intelectuales de avanzada, pues sin ella no podría lanzarse a la lucha y triunfar".

Este elemento integrante de la tesis guerrillera, que adjudica al campesinado la función de 'primer motor' del proceso insurreccional, oculta, en realidad, la pretensión de convertirlo en vanguardia de la lucha.

En primer lugar, la presencia de condiciones para el pasaje a la acción armada por la toma del poder, incluye no sólo la existencia de una vanguardia, sino su capacidad de incorporar a la clase obrera y arrastrar a las masas en esta lucha. Así es, como la teoría leninista de la revolución advierte la necesidad del destacamento de vanguardia del proletariado de no aislarse de la clase obrera y de las otras capas explotadas, para cumplir,

cabalmente, su función dirigente. La metáfora del 'primer motor', esconde la antítesis de la concepción leninista de la vanguardia. Tratemos de interpretar qué significa que el campesinado, a pesar de actuar como 'primer motor', necesita "la dirección política y revolucionaria de la clase obrera y de los intelectuales de avanzada pues sin ella no podría lanzarse a la lucha y triunfar". A pesar de la oscuridad de este galimatías que reemplaza al marxismo, surge claramente que el campesinado que iniciaría la lucha, sería también capaz de extenderla y lograr la participación de otras clases. En este caso tendríamos que la clase más atrasada de las clases explotadas, señalaría el camino a la clase más revolucionaria. De la suma de estos errores nace una estrategia en la cual el campesinado es la avanzada de las clases explotadas, y el encargado de promover, en el proceso insurreccional, la formación de la vanguardia de la clase obrera.

Nosotros entendemos que los estallidos de violencia que protagonice el campesinado, y la facultad de estos de señalar el comienzo de la lucha armada, se subordinan al desarrollo de la lucha general contra la burguesía y el imperialismo, y a las condiciones en que la clase obrera y su vanguardia libran esta lucha. Mientras Lenin recomendaba al destacamento de vanguardia permanecer ligado a la clase obrera y a las masas y a no aislarse de éstas, "Pasado y Presente" invierte la cuestión. Recomienda medir el ascenso de la lucha de clases y decidir el pasaje a la lucha armada en función de la situación particular de un sector de las clases explotadas, y al margen de la situación general de la clase obrera y su vanguardia. Por otra parte, ¿quiénes pueden decir en Argentina que el campesinado "es el eslabón que en los momentos de crisis tiende a ser el primero en reaccionar"? Únicamente aquellos que prescinden de toda la historia de la lucha de clases en nuestro país, para crear una fantasía poblada de combativos campesinos y obreros contemplativos y respetuosos del orden, la moral y la propiedad privada. No queremos dejar de señalar que esta negación del papel de la clase obrera y su Partido a la vanguardia de la revolución argentina está directamente ligada a la complicidad de "Pasado y Presente" con el revisionismo contemporáneo. Mal pueden resolver en el terreno de la lucha de clases en Argentina el problema de la vanguardia de la revolución, quienes comienzan desconociendo la función de guía del proletariado mundial asumida por el Partido Comunista Chino en la lucha contra el imperialismo y la capitulación revisionista.

En el número 4 de la revista "El Obrero" encontramos, también, un artículo dirigido específicamente al análisis de las guerrillas desarrolladas en la provincia de Salta. Este artículo revela la esencia del guerrillerismo, consistente en reemplazar el análisis marxista de la realidad, que parte de la situación objetiva de las clases enfrentadas en la sociedad, por la consideración técnica del problema de la guerrilla. Cuestionar el método incorrecto utilizado en este artículo, nos permitirá, una vez más, exponer cómo debe encarar una organización marxista-leninista el problema de la violencia.

Este artículo ofrece desde el título "¿Puede una guerrilla derrotar al ejército argentino?", una idea clara acerca de su verdadero contenido. Desde que las concepciones premarxistas de la revolución -que adjudicaban un papel mágico a determinadas fórmulas de acción que prescindían de la lucha del proletariado y de su conciencia- han sido desterradas quedó demostrado que este enfoque del problema del poder no puede conducir a conclusiones científicas. En efecto, tanto valdría preguntarse si puede el terrorismo desarticular el poder del Estado; si puede el cooperativismo minar al capitalismo; o si puede la huelga general revolucionaria paralizar a los enemigos de la clase obrera. Interrogarse acerca de si la guerrilla puede derrotar al ejército, y buscar la respuesta en estos límites, es plantear falsamente el problema y es enajenar el futuro del proletariado a una forma específica del ejercicio de la violencia a la que se otorga un valor metafísico divorciado de la realidad de la lucha de clases.

A propósito del método que aplica el marxismo a la consideración de las distintas formas de lucha que debe ejercer la clase obrera para combatir a sus enemigos, Lenin formuló dos reglas, que la pregunta formulada por "El Obrero" pone especial cuidado en despreciar: "En primer lugar el marxismo se distingue de todas las formas primitivas del socialismo en que no vincula al movimiento a ninguna forma de lucha específica y determinada. Reconoce las más diversas formas de lucha, pero sin 'inventarlas' sino simplemente generalizando, organizando e infundiendo conciencia a aquellas formas de lucha de las clases revolucionarias que por sí mismas surgen en el curso del movimiento... En segundo lugar, el marxismo exige incondicionalmente que el problema de las formas de lucha se enfoque históricamente... Querer contestar simplemente que sí o que no a un determinado método de lucha, sin entrar a considerar en detalle la situación concreta del movimiento de que se trata en una fase dada de su desarrollo, equivale a salirse totalmente del terreno del marxismo. (22)

Fieles al leninismo, nuestra preocupación es otra, y contestando al legítimo interrogante que deben plantearse los revolucionarios acerca del curso del movimiento y las formas de lucha de la clase obrera y el pueblo, nosotros contestamos así. En virtud del desarrollo económico dependiente de la Argentina el proletariado encabezará las tareas de la liberación nacional y el socialismo. En el enfrentamiento con el imperialismo y sus aliados, la vanguardia obrera formará el frente único de los explotados y el ejército del pueblo, que destruirá a las clases enemigas en la lucha contra el ejército que las sostiene en el poder. El

proletariado debe llevar adelante una estrategia global, de cuya justeza dependerá el resultado de la lucha total, y a la vez ejercerá tácticas particulares cuya corrección forjará la conquista de victorias parciales. En el desarrollo de esta lucha, el proletariado argentino hará suya la experiencia adquirida por la clase obrera del mundo y aplicará las leyes de la guerra revolucionaria mediante la cual los oprimidos de Asia, Africa y América Latina, vencieron y vencen al imperialismo. Al aplicar esta experiencia y estas leyes, el partido de la clase obrera debe guiarse por el carácter específico que asume y las formas propias que adopta la lucha de los trabajadores argentinos.

El contenido del artículo de la revista "El Obrero", confirma la exactitud de las reflexiones que nos inspira su título. En efecto, planteando los aspectos técnicos y militares que resolverán definitivamente la cuestión, se dice: "No resulta difícil prever que la guerrilla estará por lo general sometida a un cerco tras otro, y que su táctica será la de quebrar esos cercos, exterminando a la parte más débil y aislada de las fuerzas cercadoras, mientras que su estrategia será la de terminar por cercar a su vez, al ejército de represión".

En este párrafo estaría encerrado el secreto de la invencibilidad de la guerrilla en función de las leyes militares que rigen la guerra popular. Así es, como el artículo deduce la victoria de la guerrilla de las facultades militares que le atribuye, y no de la dinámica general de la lucha de clases. Así como los redactores de "El Obrero" invierten el proceso de la lucha de clases, al pretender que lo político se subordina a lo militar, la clase a la guerrilla, la conciencia a la violencia y el contenido a la forma.

Sin embargo, los problemas referidos a la política de la clase obrera, su conciencia y el contenido de la lucha que no fueron considerados elementos determinantes del proceso histórico por el análisis de "El Obrero", surgirán a continuación. La pretensión del artículo que criticamos, consiste nada menos que en hacer del aspecto principal de la realidad de la lucha de clases, algo susceptible de ser determinado por elementos secundarios de esa misma realidad o extraños a ella. Por eso el artículo continúa así: "Hoy y aquí, la guerrilla – como concepción, como posición política, como realidad física-, enfrenta otro tipo de cerco que, éste sí, deberá ser quebrado de una vez y para siempre: el cerco político que la aísla de las masas o tiende a aislarla, que coloca en planos distintos las acciones militares del resto de las luchas populares. Quebrar este cerco plantea a los revolucionarios –estén o no en la guerrilla- la necesidad insoslayable de ligar la lucha guerrillera a la construcción de un partido revolucionario de la clase obrera". Aquí se pretende conciliar, la tarea de construir el Partido de la clase obrera a partir de la experiencia de la clase y de su ideología, con la acción de los focos guerrilleros ajenos a ambas. Tampoco este intento constituye una originalidad del guerrillerismo. Lenin se refirió a la que calificó de "novísima" argumentación de los terroristas. Con esta argumentación, los partidarios del terrorismo pretendían escapar a la crítica inexorable del marxismo, diciendo que llamaban al "terror no en sustitución del trabajo entre las masas, sino precisamente para el desarrollo de esta misma labor y conjuntamente con ella". (23)

Atraído por una necesidad de la táctica guerrillera –el cerco de la contraguerrilla- es como se introduce sorpresivamente en el análisis de "El Obrero", el personaje olvidado: el proletariado, las masas. No es posible omitir la consideración del papel del proletariado en la iniciación de la lucha armada, para convertir luego al proletariado en auxilio de un sujeto histórico que sería la guerrilla. Si la guerrilla además del cerco de las fuerzas armadas represivas debe romper el cerco que la separa de las masas, es porque ha iniciado un combate al margen de éstas, en mérito a una errónea concepción de la independencia del desarrollo de la violencia del curso general de la lucha de clases.

De qué vale, entonces, proclamar la infalibilidad de la guerrilla para derrotar al Ejército, si la conclusión última es que esta certidumbre reside sólo en el proletariado y el conjunto de las clases explotadas, su organización y conciencia. No es el proletariado el que puede adecuar su lucha, como elemento objetivo de la sociedad, a la situación de la guerrilla –cuyo destino supuestamente azaroso dependería de esta circunstancia- sino que, por el contrario, las formas de lucha de los que pretenden ser su vanguardia, son las que deben adecuarse, enriquecerse y aprenderse de la práctica de la clase obrera para poder efectivamente dirigirla.

El partido revolucionario de la clase obrera –mencionado en el párrafo que estamos considerando- no puede ser la respuesta a la represión de una experiencia que la clase obrera no reconoce como suya. Si la lucha contra la Gendarmería permitiera a la guerrilla precipitar la formación del Partido de la clase obrera, efectivamente sería la vanguardia armada del pueblo. Resulta fácil descubrir el contrabando de la tesis del foco aunque se oculte la afirmación de "generar condiciones subjetivas", detrás de otra más recatada. "construir el partido revolucionario de la clase obrera". El objetivo militar de la guerrilla –romper el cerco- que sólo coincide idealmente con las necesidades de la clase obrera, no puede promover la formación de su Partido.

Por otra parte, ¿qué significa decir Partido de la clase obrera si existe una vanguardia del proceso revolucionario que obviamente no es el Partido? Y si el Partido –que sería consecuencia de la lucha insurreccional protagonizada por la guerrilla- no es la vanguardia del proceso revolucionario, ¿qué es? La

respuesta es clara. El 'Partido' de que habla la revista "El Obrero", es nada más que una organización táctica destinada a fortalecer la estrategia guerrillera. Una estrategia equivocada no puede encontrar remedios tácticos a su incorrección esencial.

El análisis de "El Obrero" concluye así: "El rompimiento con los reformistas capituladores, con la burocracia gremial y la ruptura del cerco que la separa de la clase obrera, son para la guerrilla pasos inevitables. Si lo logra –lo que por otra parte significa aumentar su caudal de poder militar a corto plazo- los días del ejército regular de represión están contados". De este modo la guerrilla, que desplaza a la clase obrera como protagonista de la historia, evitaría a los trabajadores, la tarea dura, larga y difícil de combatir a sus direcciones políticas y gremiales. Y el proletariado podría pasar raudo y sin hesitar –quemando etapas- de las direcciones políticas y gremiales burguesas, a la dirección militar revolucionaria.

Este artículo de la revista "El Obrero", está encabezado por una cita de Goethe "Gris es toda teoría y verde es el árbol de oro de la vida". Lenin citó este pensamiento en las "Cartas sobre táctica". Lo hizo para enriquecer el marxismo arrancándolo del culto al objetivismo a que lo había condenado el conformismo de los socialdemócratas, y para forjar la teoría y la práctica de la revolución incorporada al patrimonio del proletariado mundial.

Los redactores de "El Obrero" –en cambio- citan el mismo pensamiento para resucitar el voluntarismo de la violencia, que nada tiene que ver con el marxismo leninismo, ni con el proletariado.

La degeneración del leninismo encarnada por el revisionismo, ha determinado la caducidad de los partidos obreros que adhirieron a esta corriente. Pero esto no significa, de ninguna manera, la caducidad de la teoría y de la práctica de la cual esos partidos constituyen una corrupción.

Negar el revisionismo implica afirmar el papel de la clase obrera y su conciencia en el proceso revolucionario, y por esto la respuesta del guerrillerismo es incapaz de superar los distintos aspectos que abarca la traición revisionista. La tesis de la vía pacífica –principal conquista del revisionismo- corona la renuncia a una política independiente y de clase, cuyo desarrollo consecuente impone el ejercicio de la violencia por los explotados. Frente a esto, el guerrillerismo afirma el ejercicio de la violencia al margen de una política leninista, la que constituye el único marco dentro del cual la violencia adquiere carácter revolucionario.

Defender la ideología que sintetiza la capacidad revolucionaria del proletariado, es tarea irrenunciable de los marxistas leninistas. Defenderla, impone, también, rescatarla de las desviaciones ultraizquierdistas. En la defensa del leninismo somos leales a los intereses del proletariado y de la revolución argentina, a todos los esfuerzos honestamente consagrados a su servicio y al sacrificio de los compañeros asesinados en Salta por el ejército al servicio del imperialismo.

Con el leninismo venceremos al imperialismo yanqui y a la capitulación revisionista. Con el leninismo forjamos las bases de la principal tarea presente: reconstituir el Partido de los comunistas argentinos.

NOTAS

- (1) Mao Tse-tung. Obras Escogidas. Editorial Platina. Tomo II, pág. 262.
- (2) Lenin. Obras Completas. Editorial Cartago. Tomo V, pág. 399.
- (3) Revista Táctica, pág. 6 - Pasado y Presente N° 4, artículo Examen de conciencia.
- (4) Stalin. Cuestiones de leninismo, pág. 134. Editorial Fundamentos.
- (5) Mao tse-tung. Obras Escogidas. Editorial Platina. Tomo I, pág. 164. dem anterior, pág. 163.

- (6) Idem anterior, pág. 159.
- (7) Idem anterior, pág. 75.
- (8) Lenin. Obras Completas. Editorial Cartago. Tomo V, pág. 425.
- (9) Idem anterior, pág. 427.
- (10) Lenin. Obras Completas. Editorial Cartago. Tomo VI, pág. 188.
- (11) Idem anterior. Tomo XIII, pág. 395.
- (12) Idem anterior. Tomo X, pág. 111.
- (13) Idem anterior. Tomo XI, pág. 213.
- (14) Idem anterior. Tomo VI, pág. 192.
- (15) Mao Tse-tung. Obras Escogidas. Editorial Platina. Tomo II, pág. 32.
- (16) Lenin. Obras Completas. Editorial Cartago. Tomo XXXI, pág. 46.
- (17) Idem anterior. Tomo XXIII, pág. 242.

- (18) Idem anterior. Tomo XXIII, pág. 243.**
- (19) Idem anterior. Tomo XXIII, pág. 243.**
- (20) (22) Idem anterior. Tomo XI, pág. 207.**
- (21) Idem anterior. Tomo VI, pág. 187.**